

LA CRISIS ECONÓMICA

IMPRESA DE *LA LUZ*,
BOGOTÁ, 1886



INTRODUCCIÓN

La reimpresión de estos artículos tiene por objeto contribuir al estudio que todos nuestros pensadores deben hacer en los momentos actuales sobre el estado económico del país, y disipar algunos errores en que de buena fe suele incurrir la parte menos ilustrada de la sociedad. En ellos se demuestra que la presente crisis monetaria es un fenómeno que debía presentarse más ó menos pronto, porque casi todo el mundo comercial está envuelto en ella, y Colombia no contaba con medios para sustraerse á su influjo; la última guerra ha precipitado su manifestación, y hasta lo ha revertido, quizás, de proporciones que sin ella no habría alcanzado en tan breve período; pero no ha sido su causa principal ni directa, que debe señalarse en otros antecedentes. Las condiciones desfavorables en que nos hallamos para competir en los mercados europeos con nuestros frutos, y el desequilibrio de valores que ha roto la relación que guardaban entre sí los metales preciosos, han sido los orígenes, uno local, otro general, de este deplorable estado de cosas.

No constituímos excepción: desde Centro-América hasta el extremo meridional del Continente, quizás no pasan de dos las Naciones que no han visto desaparecer su numerario y apelado, como recurso salvador, al papel-moneda; y no hace muchos años que los Estados Unidos, con toda su riqueza inmensa, estuvieron sometidos á esa misma clase de medio circulante. Las desgracias ajenas no pueden ni deben servirnos de consuelo, pero sí de lección, porque estudiando lo que ha sucedido en otras partes, y la manera como se ha hecho frente al mal, hasta dominarlo, nos será más fácil pasar por las eventualidades de esta hora de prueba y hacérmolos superiores.

Como no se trata de una cuestión política; como ningún partido es responsable de esta crisis; como en ella están interesados el comercio, la sociedad entera, á todos nos toca trabajar por conjurarla. El Gobierno se preocupa con facilitar á la producción nacional cauces más expeditos por donde ella pueda correr con el menor número posible de entorpecimientos; en ese camino está dispuesto á no omitir esfuerzo ni sacrificio, convencido de que por ahí hallará el verdadero remedio, y espera que no muy tarde se empezarán á palpar los saludables efectos de las medidas que en ese sentido ha dictado y de las que se propone tomar; pero mientras tanto, y siendo apremiantes las circunstancias, ha tenido que declarar el curso forzoso de los billetes del Banco Nacional, para no dejar desamparada á la sociedad en momentos en que se está acabando de exportar el poco numerario que le quedaba para efectuar sus cambios. Tanta injusticia habría en censurar al Gobierno por la adopción obligatoria de la moneda fiduciaria, como en culpar á los exportadores de metálico por el vacío que dejan en el movimiento de las operaciones: con algo se ha de pagar lo que importamos, y de ahí la necesidad de ese vacío; el Gobierno

acude á llenarlo transitoriamente en la medida de sus facultades y siguiendo el ejemplo de Naciones experimentadas; pero ésta es una cadena de males cuyo primer eslabón está muy atrás, y en él es donde hay que buscar la razón de la tenacidad del último, que es el más visible, pero no el más eficiente.

(Bogotá, Mayo 1.º de 1886).

LA CRISIS MERCANTIL.
CARTAGENA,
24 DE DICIEMBRE DE 1882



I

En el número 40 de *El Comercio* de Bogotá, correspondiente al 25 de Noviembre último, hemos visto publicada una carta del Director de dicho periódico, señor Eugenio González Benito, dirigida al señor Doctor Zaldúa, en la cual se pinta con alarmantes colores la situación económica del país, y se solicitan del venerable Magistrado algunas medidas encaminadas á prevenir la catástrofe, que el autor de la carta considera ya próxima.

El valor de nuestras exportaciones alcanza á \$ 11.300,000, dice el señor González Benito; en ese guarismo figuran \$ 3.500,000 por quinas y \$ 1.500,000 por café; y habiéndose reducido, casi por completo, la colocación de esos dos renglones en los mercados extranjeros, queda, por este sólo hecho, anulada cerca de la mitad de todo nuestro comercio de exportación.

¿Con qué se pagarán, pues, en adelante los 12 millones que importamos? No hay que pensar en envío de monedas de oro, porque ya no las hay; y respecto de las de plata, pronto sucederá lo mismo, puesto que las solas que van quedando son de baja ley, y aun éstas se acuñan en

pequeña cantidad, porque carecemos de la materia prima, de suerte que su escasez, relativa á lo menos, es inevitable.

Nosotros no sabemos si nuestras exportaciones en los últimos años se han elevado á 11 millones, como se asegura. El verdadero valor de lo que un país envía al Exterior no debe computarse según los precios corrientes que en ese país rigen, sino según las ventas que se hacen positivamente en el mercado del destino, y este dato no se tiene en cuenta en las estadísticas. Cálculo seguro, ni aun casi aproximado, puede, pues, hacerse sobre la sola base de lo que tales estadísticas expresan. Por regla general puede decirse, sí, que las importaciones, tarde ó temprano, se pagan con las exportaciones, porque el comerciante que no exporta tiene que saldar sus compras en el Extranjero con las letras que le venden los exportadores. La deficiencia de exportaciones conduce, por tanto, inevitablemente, á la disminución proporcional de las importaciones, porque el crédito no significa más que aplazamiento, como es bien sabido.

Probablemente nuestra quina y nuestro café representan, como se dice, cerca de la mitad de nuestras exportaciones normales, y es muy cierto que esos dos artículos han perdido su anterior posición en los mercados extranjeros, de modo que no puede ya contarse con ellos como objeto de provechoso tráfico. Todas las revistas mercantiles que hemos podido consultar concuerdan en ese punto. El tabaco había descendido ya mucho, y no nos queda otro producto de importancia que el oro; pero este producto no vale anualmente sino unos 3 millones. El caucho tiene buena demanda; pero no es artículo de muy extenso consumo, y, además, entre nosotros disminuye progresivamente por los bárbaros métodos empleados en su explotación.

La decadencia del café será causa de grandes pérdidas en el Estado de Cundinamarca principalmente, donde se han hecho extensas plantaciones, estimuladas por los favorables precios anteriores. La baja de la quina ha causado ya perturbaciones comerciales en el Estado de Santander, donde considerables sumas se habían invertido en el corte de la llamada *cuprea*.

La depreciación del café y de la quina no es consecuencia de menor demanda, sino de superabundancia de oferta. Ha sucedido algo semejante á lo que pasó con la producción del añil. Encareció pasajeramente porque en la India Oriental abandonaron su cultivo para dar preferencia al del algodón, durante la guerra civil de los Estados Unidos; pero terminada esa guerra, las cosas volvieron á su precedente estado, y nuestro añil no pudo soportar la competencia del de Bengala, nó por falta de mérito, sino por exceso de gastos. Nuestro café es excelente; pero aunque el del Brasil es inferior, puede llevarse á los Estados Unidos y á Europa con mucha más facilidad y á menos costo que el colombiano.

El temor que abriga *El Comercio* nos parece, de consiguiente, muy fundado. Se acerca efectivamente el día en que, no pudiendo exportar sino unos seis millones, tendremos que reducir á este guarismo nuestras importaciones, cuya reducción implica esta concatenación de males:

- 1.º Disminución proporcional del tráfico mercantil con el Exterior;
- 2.º Disminución del movimiento de vapores marítimos y fluviales;
- 3.º Disminución de los medios de subsistencia de gran número de personas;
- 4.º Disminución, por último, del rendimiento de las Aduanas.

El alza, ya permanente, del precio de las letras de cambio, es claro indicativo de que realmente estamos en vísperas de vernos obliga-

dos á limitar nuestras compras en el Extranjero. El señor Visitador Corral, con su particular sindéresis, decía hace pocos meses en un documento serio, para combatir la emisión de la moneda de níkel, que esa emisión contribuiría á encarecer más las letras, porque el encarecimiento existente provenía de la emisión de moneda de plata á la ley de 0,835. Él olvidaba sin duda, al razonar de ese modo, que en Francia, Bélgica, Italia, Suiza y otros países, ha circulado y circula en abundancia, desde hace algunos años, moneda de la misma baja ley, y que el fenómeno del alza persistente del precio del cambio no se ha verificado absolutamente allí, como ha sucedido en Colombia. La catástrofe económica que presiente el señor González Benito, fué presentida desde 1878, por el Secretario de Hacienda que á mediados de aquel año funcionaba, en un documento que vió la luz pública. El presentimiento se fundaba también en la deficiencia de exportaciones, que yá se advertía en aquel entonces.

¿Cómo prevenir el desastre?

En el mismo documento se hicieron las indicaciones del caso; y al desenvolvimiento de ellas dedicó mucha parte de sus desvelos el mismo Secretario, cuando le tocó encargarse del Gobierno de la República, dos años después.

El señor González Benito, que no es (sea dicho de paso) liberal independiente, se expresa de este modo:

“La brusca reducción del valor de nuestras exportaciones é importaciones á la mitad, y la escasez del numerario, son los males que él comercio está viendo venir, y para cortarlos, ó por lo menos para hacer esfuerzos en el sentido de contrarrestarlos, es que dirijo á usted la presente carta. Es un deber de usted, como primer mandatario del país, hacer todo esfuerzo, recurrir á todos los medios legales y morales para salvarse usted mismo y para salvar-

nos á todos; es decir, aliviar los comercios de importación y de exportación, procurando algunas economías para el primero y más facilidades para el segundo, por medio de excitaciones á los Gobiernos seccionales para que reduzcan los gravámenes que á uno y otro le tienen impuestos. Si así no se procede; si los Estados continúan en su tarea inconstitucional de gravar indefinidamente al comercio y de aumentar año tras año los impuestos de tránsito, el comercio tiene que morir en el país, abatido por la enormidad de las contribuciones y por los vejámenes á que con ellas se le sujeta.

“De Barranquilla, el paso obligado para el comercio de seis de nuestros Estados, recibimos, correo tras de correo, publicaciones, quejas, reclamos contra el impuesto fluvial por la manera vejatoria y apremiante con que lo hace efectivo el agente en virtud de órdenes recientemente emanadas de la Secretaría de Hacienda de la Unión.

“A todos estos males puede usted, señor, buscarles un alivio por medio de disposiciones que, por lo menos, faciliten al comercio sus operaciones.

“Uno de los primeros resultados de la difícil situación que comenzamos, es el excesivo precio de las letras por monedas extranjeras. Hoy es muy trabajoso obtener letras sobre Londres al 18 por 100, y sobre New York al 20: este exorbitante premio recarga de una manera tan fuerte el precio de las mercancías, que hoy no se buscan letras para hacer nuevas introducciones, sino para pagar escasamente lo que se debe; y como no hay esperanzas de que las letras bajen, ningún comerciante se atreverá ahora á hacer nuevos pedidos, por el temor de que dentro de cuatro ó cinco meses los cambios, en vez de declinar, valgan cinco ó diez por ciento más que hoy. Aquí comienza la redacción de las importaciones, y, por consiguiente, la reducción de los derechos de importación y de los peajes con que la Nación y los Estados gravan las mercancías.

“Aquella y éstos, para evitar la pérdida de sus rentas, necesitan mirar las cosas bajo un punto de vista conveniente para todos y ponerse en términos que faciliten á los comerciantes la importación de sus mercancías sin tantos recargos.

“A pesar del alto precio de las letras y de las dificultades que ya comenzaban á hacerse sentir, nuestro comercio de importación se mantuvo firme hasta mediados del año en curso, debido á las economías no despreciables que hacía al pagar los derechos de importación, con la admisión en dicho pago de ciertos documentos de crédito. Desde que con el decreto ejecutivo de 14 de Julio último se le arrancó al comercio esta pequeña economía, recompensando así la espontaneidad y buena voluntad con que había ofrecido al Gobierno, en empréstito, una cuantiosa suma de dinero, desde entonces el desaliento cundió en todas nuestras filas, los pedidos de mercancías comenzaron á disminuir, y esta disminución irá creciendo á medida que las dificultades se vayan aumentando.

“Uno de los remedios preventivos que usted puede poner es la derogatoria del artículo 2.º del decreto número 389 de 14 de Julio último, reemplazando esta medida por la de que los documentos que se amortizan con unidades de los derechos de importación sean admitidos al portador al tiempo de hacer el pago de los derechos. La súplica que le hago respecto de esta medida supongo que me la contestará usted de la misma manera que en ocasiones distintas y en conversaciones privadas lo ha hecho conmigo el señor Secretario del Tesoro: ‘Tenemos resolución de sostener el Decreto en los términos en que está concebido, y no lo alteraremos por ningún motivo.’ Esta respuesta me ha dado varias veces el señor Secretario, y me la ha dado, no obstante la expedición de dos decretos reformativos del número 389 de 14 de Julio último: ella equivale á la manifestación expresa y terminante de que está dispuesto en el particular á atender toda insinuación que se le haga, menos las que provengan del comercio, menos las que puedan favorecer á éste de alguna manera.

“Concluyo la presente carta pidiendo á usted respetuosamente, en nombre del comercio de la República, la derogatoria ó reforma del Decreto ejecutivo número 389, de 14 de Julio último, en el sentido de que los documentos de crédito público que se amortizan con unidades de los derechos de importación, y cuyas unidades son recaudadas por el Banco Nacional para

sacarlas mensualmente á remate, sean admitidos directamente al portador al tiempo de hacer el pago de sus respectivos derechos.

“Suplico esta medida como un preventivo á la ruína general que nos amenaza. Es bien sabido que el Gobierno vive del comercio con la renta de Aduanas, y si no pone de su parte algún apoyo, alguna medida que lo halague, muy pronto se verá reducido á la imposibilidad de vivir, por la falta completa de recursos. La postración del comercio traerá inevitablemente consigo la postración de las rentas nacionales: y si este fatal momento llega, ¿á quién debe pedirle cuenta el país de su ruína?”

El Gobierno que precedió al del señor Doctor Zaldúa había dispuesto que la amortización de la deuda flotante se hiciera, nó por el inmoral sistema de remates, sino por los comerciantes mismos al pagar las respectivas cuotas de derechos, que es lo que en las líneas preinsertas se solicita. Así lo dispone, por otra parte, la ley expresamente, de manera que el sistema adoptado por el Gobierno del señor Zaldúa es una evidente infracción de aquélla. La amortización por medio de remates es un juego de azar, que desacredita al deudor que especula con su insolvencia, y fomenta el agio en indefinidas proporciones. Esa amortización constituye, además, un odioso privilegio en favor de los agentes de negocios establecidos en Bogotá y con perjuicio de todos los tenedores de vales que existen en el resto del país.

El Gobierno que precedió al del señor Doctor Zaldúa trató también de atenuar el impuesto fluvial por la manera del cobro, que acaba de ser singularmente agravada. Ese impuesto no es sostenible, según la Constitución que nos rige, ó que debiera regirnos, porque él, en sustancia, no es sino un derecho de exportación, malamente encubierto.

Tan pernicioso gravamen fiscal fué acertadamente prohibido por los convencionistas de Rionegro, porque él, en realidad, no aumenta las

entradas del Tesoro público, y antes bien las disminuye en definitiva, además de inferir grave daño directo á la industria nacional. En el estado á que han llegado las cosas, nuestra afirmación aparece virtualmente demostrada. Si disminuyen las exportaciones, disminuyen las importaciones, como se ha dicho, y se circunscribe también el rendimiento de las Aduanas; y las exportaciones disminuyen incuestionablemente en proporción de los recargos que tienen que sufrir en su tránsito los artículos que se envían al Exterior.

Expliquémonos un algo más, aunque en verdad el asunto no lo requiere. En 1849 se abolió entre nosotros el monopolio del tabaco, después de una larga y luminosa discusión y de muchas vacilaciones. El Tesoro perdió, por el momento, unos 250,000 pesos anuales; pero el desarrollo de las importaciones no tardó en compensar, con exceso, este transitorio desfalco. Los impuestos sobre la exportación están justificados cuando ellos gravan un producto, como sucede con el té de la China, que no está sujeto en el Exterior á la competencia de otros países; pero como nuestro café, nuestra quina, nuestras pieles, nuestro tabaco, etc., no están absolutamente en ese predicamento excepcional semejantes impuestos equivalen entre nosotros á mejorar la condición, en los mercados de fuera, de los artículos que de otras partes del globo se envían á esos mercados.

Una de las primeras medidas, pues, que debe adoptar el Congreso próximo, es la derogación plena del impuesto fluvial. Lo que deje de cobrarse con este motivo será devuelto por los importadores, más ó menos pronto, en virtud de los mayores medios que tendrán para hacer compras en el Extranjero, destinadas al consumo de Colombia. La limpia del río Magdalena no perderá sino nominalmente ese recurso, toda vez que la supresión del impuesto no será, en realidad,

sino una simple modificación rentística que en nada habrá de cercenar las entradas generales del Tesoro.

Pero la situación angustiada que bosqueja el señor González Benito, haciéndose órgano, sin duda, de todo el gremio mercantil, no se subsana con esa sola medida, ni con las otras que él indica, aunque sí sean aceptables como anodinos. Esa situación demanda grandes remedios; y ya otras veces hemos insinuado incidentalmente algunos. Las tremendas crisis que más de una vez han afligido á los pueblos han sido tanto más intensas y destructoras, cuanto más relacionadas han estado con el problema económico. La pavorosa revolución francesa de 93 fué principalmente generada por dificultades de orden fiscal que afectaban naturalmente la subsistencia; y el fondo de las agitaciones en Irlanda, que tánto embarazan al Gobierno británico, no es otro que la legislación agraria. ¿Qué ha ido á buscar en la India Oriental Inglaterra, sino salida para sus manufacturas, es decir, alimento para el pueblo británico? ¿Por qué simpatizó con los plantadores del Sur, á pesar de su decidida aversión á la esclavitud, sino á causa del algodón que daba subsistencia á millares de vidas en el Reino Unido? ¿Qué la conduce á proteger el vergonzoso y entecado Imperio Otomano, sino necesidades puramente comerciales? ¿Qué ha ido á hacer, qué está haciendo en Egipto, sino asegurando el camino de sus naves en una más recta dirección hacia el extremo Oriente?

Fué una cuestión fiscal lo que determinó la insurrección de las colonias Norte-Americanas; y la de nuestros Comuneros del Socorro no tuvo otra causa inmediata. Motivos semejantes influyeron poderosamente, sin duda, en los acontecimientos de 1810, de una manera cercana, ó visible á lo menos, porque el verdadero motor de las evoluciones sociales no es sino el Supremo Autor de lo creado, que continúa por

medio de ellas impulsando su misteriosa obra. La política está, pues, unida indisolublemente al problema económico; y de tal suerte, que éste la domina por completo. Lo que comunmente se llama *mercantilismo*, lo invade todo por eso, y el *struggle for life* de que habla Darwin, se hace perceptible en el movimiento social, en la forma de una vasta y complicada red que todo lo envuelve y subyuga, como si fuera un boa constrictor. El mercantilismo es, por tanto, un factor de que no pueden desentenderse los Gobiernos, que son los caracterizados gerentes del interés común; y si tratan de cerrar los ojos, pronto se los abre el *socialismo*, que tiene ya á su disposición un nuevo invento superior al del Padre franciscano de Friburgo.

La materia es muy vasta para encerrarla en un solo artículo, y próximamente continuaremos dedicándole nuestra labor con el interés que en nuestro patriotismo despierta un asunto de tan vital y compleja importancia.

REMEDIOS HEROICOS.
CARTAGENA,
DICIEMBRE 31 DE 1882



II

Las causas de nuestra decadencia económica son muy complejas, porque son morales y materiales. Ahora se advierten, además del atraso, los extensos peligros á él inherentes, por el desnivel alarmante de los cambios; pero los hombres pensadores y patriotas habían de antemano advertido y señalado tales peligros como apremiante tema de discusión. Comparando el movimiento comercial de los otros países Hispano-Americanos con el nuestro, resulta en efecto, en general, que estamos á retaguardia en dicho movimiento. Respecto de algunos de esos países, no sólo estamos á retaguardia, sino que casi los hemos perdido de vista.

Las causas morales á que atribuimos nuestra decadencia económica, son probablemente las que en seguida enumeramos:

- 1.^a La educación en todos sus ramos;
- 2.^a Las tradiciones;
- 3.^a El carácter.

No hacemos sino apuntar lo que precede, pues sólo nos proponemos, por ahora, ocuparnos en los hechos tangibles.

Colombia posee abundante copia de riquezas naturales: –oro, hierro, cobre, sal, carbón, petróleo, excelente tabaco, café superior, quina, cacao, algodón, lana, palos de tinte, pieles, etc. ¿Por qué no exporta (y eso nominalmente) sino 11 millones de pesos?

Todos los artículos que hemos mencionado tienen amplio consumo en el mundo; y por ese motivo hemos contraído á ellos la enumeración. La base de la grandeza industrial de Inglaterra son el carbón y el hierro. La base del movimiento comercial de Chile es el cobre, así como lo son igualmente las lanas y las pieles en la República Argentina. Venezuela ha exportado como 12 millones de pesos en café solamente. La desordenada República de Haití ha exportado, más ó menos, lo mismo; y la pequeña República de Costa-Rica ha exportado 3 millones y medio en el expresado artículo. Australia, que apenas comienza á vivir, exporta más de 20 millones de pesos en lanas. El Brasil nos hace una competencia decisiva, casi general, aunque algunos de sus productos son inferiores en mérito á los nuéstrs. El Ecuador exporta más cacao que nosotros, aunque el suyo es apenas tolerable. Las exportaciones de la pequeña República del Uruguay son el doble de las nuéstras.

Nuestra industria interior está aún en pañales, y concedemos tal vez demasiado. Hasta hace poco apenas se había dado atención al problema capital de aclimatar en nuestro suelo la fabricación del hierro, que es el punto de partida de toda la vasta labor de la producción. No tenemos una fábrica de vidrios comunes; no tenemos una fábrica de papel; no tenemos máquinas de aserrar sino en diminuta escala y muy pocas. Debemos, pues, importarlo todo: botellas, cajillas de cartón y de madera, clavos, tablazón, etc., y hasta muchos alimentos de primera necesidad.

El Colombiano que sale de su país, y se dirige á los Estados Unidos ó Europa, comprende, por comparación, en un breve instante, que nuestro país está enteramente fuera de la corriente del progreso, es decir, que todo en él está por hacerse. No hay ilusión patriótica posible en presencia de la realidad inexorable. Si en el tránsito se hace escala en Cuba, la impresión es todavía más dolorosa, porque aquella tierra es también descendiente de España, y allí no hay lo que llamamos libertad política y garantías, sino la vara de hierro de los Capitanes generales. Cuba exporta, sin embargo, con una población que es menos de la mitad de la nuestra, más de 70 millones de pesos; lo que presupone un movimiento industrial interno muy activo.

Estamos demasiado distantes, sin duda, de justificar el régimen despótico que impera en Cuba; pero sus progresos materiales ó económicos demuestran que el mal de que sufrimos nosotros reside, en mucha parte, en algo á que no hemos prestado todavía detenida y provechosa atención.

Es imposible negar la influencia del sistema de gobierno en la buena marcha de los intereses de un país; pero es más que probable, á la vista de los hechos que nos golpean en la frente y nos hieren los ojos con el resplandor del rayo, que esa sola influencia no tenga la fecundidad y eficacia que muchos de nuestros compatriotas imaginan. Creemos, además, que entre nosotros no se ha experimentado lealmente ningún sistema; pero no hay necesidad de que nos detengamos en este delicado punto, cuyo examen ingenuo haremos acaso en otra oportunidad más propicia.

Es seguramente nuestra especial topografía, lo que más ha embarazado nuestra vida industrial en todas sus diferentes manifestaciones; así como á la muy ventajosa en que se encuentran los otros países á que nos hemos brevemente referido, nos atrevemos á imputar, en parte á lo

menos, su relativa florecencia. Es asunto de mapa. Con éste á la vista, si contiene todos los necesarios detalles, cualquiera se persuadirá de que nuestro lote topográfico ha sido muy triste desde el punto de vista de la facilidad de las comunicaciones, que son el *alma mater* de todo desenvolvimiento económico, pues son como los vasos-motores de toda la maquinaria social. Con frecuencia nos fijamos preferentemente en el tráfico exterior; pero el tráfico interior no tiene menos intrínseca importancia; y la carencia de fáciles vías es tan perjudicial al uno como al otro, dando por resultado permanente y universal anemia. Tenemos todo género de productos vegetales y animales por consecuencia de la diversidad de climas, y sin embargo, casi no podemos cambiar esos productos para la satisfacción de nuestras propias y urgentes necesidades. La harina de Nueva-York, por ejemplo, y aun las papas, llegan á Honda á precio más cómodo que la harina y las papas de la altiplanicie. Grande habría sido el crecimiento de la riqueza pecuaria de nuestras comarcas andinas, si la inagotable sal de Zipaquirá hubiera contado con caminos rápidos y baratos. Tenemos inmensas hulleras á pocas leguas del puerto de Río-Hacha; pero sobre lomos de mulas no hay que pensar en trasladar á la Costa el carbón superior que en ellas yace. Si las importaciones disminuyen, como es tan probable, salvo lo imprevisto, estamos aún amenazados de carecer de algunos alimentos y de gran número de artefactos usuales, porque nuestra industria interior, principalmente la fabril, es insignificante. La crisis mercantil que denuncia *El Comercio* de Bogotá será, pues, doblemente crisis de subsistencia, por los muchos brazos que quedarán sin empleo y por el encarecimiento de varios comestibles. Hé ahí uno de los peligros que se originan de dejar en abandono la industria interior por confiar demasiado en la acción y previsión del interés comercial.

Nuestra ingrata topografía, que nos divide y aprisiona en grupos de población escasos y, por lo mismo, impotentes para hacer algo decisivo en materia de progreso económico, no puede ser vencida ó modificada, sino por medio del ferrocarril. Prescindir de éste, es prescindir de toda seria esperanza de mejora; aplazarlo siquiera, es diferir una solución capital, en que tarde ó temprano tendremos que ocuparnos, so pena de desaparecer de la lista de los pueblos civilizados. *To be or not to be.* Ni una sílaba más, ni una sílaba menos.

Los remedios anodinos están buenos para unos pocos días. El tiempo apura, la crisis se diseña en el horizonte. Esa crisis vendrá á ser un terrible multiplicador de la pirosis política en que, á causa de la miseria misma, de ordinario vegetamos más que vivimos.

¿Pero dónde están los millones que tan costosa obra requiere como condición indispensable?

¡Ah! yá entramos en uno de los segmentos del círculo vicioso que nos asfixia, á la manera de un dogal ó de una bocanada de gas mefítico. Los millones necesarios no se exigen en el momento, ni todos á la vez, ni jamás se encontrarán juntos en las arcas oficiales. La teoría de los sobrantes se parece á aquel burlesco letrero de algunas tiendas: *Hoy no fia: mañana sí.* Cuando uno siente latir en su seno las fibras del amor á la patria, no puede mansamente someterse al egoísta pesimismo que se propone condenarnos á la esterilidad y la impotencia, á trueque de evitarse labor y desagradados.

Todos los pueblos han pasado por el penoso trance en que al presente nos encontramos nosotros. Regístrese la historia de las colonias modernas, y se verá cómo esas agrupaciones incipientes han resuelto el problema de la construcción de vías indispensables á su desenvolvimiento interior. Ninguna de esas colonias ha tenido, ni podía tener, sobrantes

en sus cajas públicas. Todas han apelado al recurso del crédito, es decir, á girar sobre su prosperidad futura, que los mismos ferrocarriles debían promover y acelerar. Esto se refiere, en particular, á las colonias inglesas de Australasia, las cuales funcionan con gobiernos propios, ó poco menos. La principal de esas colonias es Nueva-Gales del Sur, que fué descubierta hace 112 años apenas, y poblada en un principio con criminales convictos. Hoy tiene cuatro líneas de ferrocarriles que le producen más de 2 millones y medio de pesos, transportando más de un millón de pasajeros por año. ¿Cómo hizo esos ferrocarriles? Por medio de empréstitos. La deuda pública se ha elevado así, en pocos años, á más de 50 millones de pesos. En 1860 esa deuda no pasaba de 20 millones. Los Gobernadores que se han venido sucediendo no se han quejado, sin embargo, de sus predecesores. No se puede sembrar y cosechar al mismo tiempo.

El Gobierno nacional que terminó el 31 de Marzo de 1882 halló tan exangüe el Erario público, como lo habían encontrado sus dos antecesores, y aun con algunas cargas nuevas, procedentes de las guerras civiles y de la misma penuria anterior. Ese Gobierno dejó, no obstante, hecha la primera calzada del ferrocarril de Girardot y acopiados todos sus demás materiales (rieles, locomotora, carros, etc.); dejó en construcción el ferrocarril de La-Dorada, que acaba de darse á la circulación entre Caracolí y La Noria; suministró fondos para la construcción del ferrocarril de Soto; impulsó el de Buena-Ventura, de manera que el comercio está hoy libre de los constantes peligros de la navegación del Dagua; impulsó también el de Antioquia, cuyo primer trayecto acaba de ponerse en servicio; contribuyó á que hubiese un nuevo vapor en el alto Magdalena, el cual acaba de hacer su primer viaje hasta Neiva; contrató la navegación por vapor del río Lebrija, que acaba de ser por

primera vez saludado por el pito de Fulton; estimuló, por medio de un subsidio, la navegación del Sinú, y fomentó abundantemente las grandes herrerías de Samacá y la Pradera, en los Estados de Boyacá y Cundinamarca, las cuales se preparan para fabricar rieles y muchos de los numerosos utensilios que proceden de la fabricación del hierro. El ferrocarril que ha principiado yá en el Estado del Magdalena, y la prolongación del de Salgar, que se iniciará pronto, así como la navegación postal del Dique, deben agregarse á la anterior halagadora lista, de la misma manera que la multiplicación de las líneas telegráficas, entre las cuales figura la que pone en relación á Bogotá con Caracas, y el aumento y eficiencia del servicio de correos. Esta eficiencia no es efecto de reglamentos, sino de mayor gasto. No hablamos de la Unión postal, ni del cable submarino que nos ha puesto en comunicación rápida directa con todo el globo, porque esas grandes mejoras no se han obtenido por medio de erogaciones.

Hombres de iniciativa, hombres de alguna inteligente audacia, pueden, pues, hacer mucho á la cabeza del Gobierno nacional. La burocracia nos ha retenido y quebrantado, como retienen y quebrantan al aguilucho las rejas de una jaula. Es hora de que nos salvemos entrando valerosamente en el camino de la emancipación económica, sin la cual quedará reducida á estéril retórica la emancipación política. Bolívar, Nariño y Santander ejecutaron noblemente la grande obra que les tocó en suerte. Los tiempos actuales son de trabajo industrial, de creación de valores y de distribución equitativa de los mismos entre la gran masa de ciudadanos dispuestos á contribuir á la producción con el sudor de su frente.

(El Porvenir de Cartagena).

EL ALTO PRECIO DEL CAMBIO.
CARTAGENA,
18 DE FEBRERO DE 1883



En el número anterior de este periódico, un estimable colaborador ha consignado respecto del altísimo premio que han alcanzado las letras, algunas apreciaciones que no nos parecen del todo exactas; y vamos á escribir estas líneas para expresar nuestro modo de ver acerca de un asunto que tiene actualmente activa importancia. Atribuimos nosotros el alza excesiva (no todo el premio) al simple hecho de la decadencia de nuestras exportaciones, y nó á las monedas de 0,835. El hecho de que hablamos es bastante evidente, para que tengamos necesidad de demostrarlo. Todo el mundo sabe, en efecto, que nuestra quina, nuestro café y nuestro tabaco están depreciados en el Exterior, y que gradualmente nuestras exportaciones han venido á estar en muy sensible desequilibrio con las importaciones. De ese desequilibrio ha resultado necesariamente que la oferta de letras ha disminuído, en tanto que la demanda se ha sostenido hasta ahora, más ó menos, como antes, y más bien ha aumentado. Los giradores piden, de consiguiente, un premio que ha ido creciendo en proporción de los apuros de los que tienen necesidad de letras. Las importaciones irán disminuyendo, sin duda, buscando el nivel, y entonces bajará la

cuantía del premio; pero mientras aquello no suceda, los giradores serán árbitros del tipo del cambio.

La moneda de 0,835 no tiene, en nuestro concepto, como ya lo hemos insinuado, la parte exagerada que se le señala en la carestía de las letras.

Nos atrevemos á pensar que el colaborador aludido no ha tenido presente nuestra historia monetaria, al atribuir á esa moneda la exportación de la de plata de 0,900 y la de la de oro, y el alto precio del cambio. Antes de 1846 nuestras transacciones internas se hacían con piezas de siete y ocho dineros, cuya ley es equivalente á $0,583\frac{1}{3}$ y $0,666\frac{2}{3}$, respectivamente; y no se exportaban, sin embargo, nuestras piezas de oro, aunque no eran legalmente admisibles en las oficinas nacionales respecto de la unidad de plata, sino en una proporción evidentemente adversa al valor intrínseco de dichas piezas de oro. Lo que sucedía era que éstas circulaban en el comercio con un elevado premio. Y no obstante la considerable inferioridad de las piezas de $0,666\frac{2}{3}$ y $0,583\frac{1}{3}$, comparadas con las de 0,835 (como lo indican los números), jamás las letras sobre los Estados Unidos y Europa se vendieron con un premio de 12 por 100 ¿Por qué? Simplemente porque había equilibrio entre los productos que se exportaban y las mercaderías que se importaban, y el pedido de letras estaba en equivalencia aproximada con la oferta de las mismas.

La moneda de 0,835 circula hace algunos años entre nosotros; y á pesar de eso, el precio medio de las letras en Bogotá ha sido como de 8 á 10 por 100 solamente hasta hace poco. Las piezas de 0,900 circulaban con premio, que podía ser mayor ó menor, según las circunstancias, como circulaba el oro durante la preponderante existencia de las piezas de ocho y siete dineros. No siendo prohibido por la ley el

cobro del referido premio, las piezas de 0,900 no se encontraban, de consiguiente, compelidas por un natural interés á salir de nuestro mercado. Es en el caso contrario cuando se verifica á la expulsión de una moneda en virtud de la emisión de otra de calidad inferior.

¿Por qué vienen, pues, los soles del Perú y los pesos de Chile, y por qué las letras que con ellos se compran no tienen más moderado precio? La ley de ambas piezas es de 0,900, según los ensayos que de ellas se han hecho y según el sistema monetario de los respectivos países. Justamente tenemos á la vista dos soles de 1865 y 1875 en que leemos este vocablo: 9 *décimos*, es decir, *noviecientos milésimos* (0,900).

Piezas de 0,835 circulan en varios mercados de Europa, en virtud de arreglos internacionales hechos en 1865. ¿Por qué esa circulación en nada ha afectado allí el curso de los cambios? Raro es el país en donde no se han emitido monedas inferiores á la ley decimal. Nosotros tuvimos durante muchos años fabricación inferior aún (como se ha visto) á 0,835. En Suecia hay *ríxdalas* (5 fr. 68 cs.) á la ley de 0,750. En Austria hay piezas (61 céntimos) que descienden hasta 0,520. El *thaler* prusiano corriente (3 fr. 75 cs.) es de la misma ley que las *ríxdalas*. En Rusia las monedas de vellón se emiten en la proporción del 65 por 100 de la totalidad de las otras emisiones. En Francia hay como 500 millones de francos en piezas de bronce y cobre. ¿Por qué de esos y otros países que se encuentran en caso semejante no han emigrado las monedas superiores?

En 1874 circulaban entre nosotros todavía monedas de 7 y 8 dineros, además de que se fabricaban yá las de 0,835; y sin embargo, los condores no sólo no eran exportados en mucha cantidad, sino que tenían un descuento como de 4 por 100, no obstante que la ley de esa moneda de oro es de 0,900, y su peso el mismo de las piezas

de oro de Francia, equivalentes á 50 francos (10 pesos fuertes). Es de observarse, al propio tiempo, que la mayor parte de nuestros pesos de 7 y 8 dineros que han desaparecido de la circulación, fueron exportados para Venezuela y el Ecuador, á pesar de que desde 1846 nuestro Gobierno hizo fabricar moneda de plata de 0,900, y una gran cantidad de la misma moneda de 0,900 fué importada de Francia, Cerdeña y Bélgica; todo en cumplimiento de la reforma monetaria sancionada en dicho año de 1846. Emigraron, pues, las piezas inferiores y vinieron las superiores.

Es verdad que un pretendido principio económico, llamado *Teorema de Gresham*, da apoyo á la hipótesis que estamos refutando; pero los hechos que hemos citado demuestran claramente que entre nosotros ese teorema (como tantos otros) no se ha verificado.

En el precio de toda letra de cambio se tiene en cuenta, sin duda, la diferencia de los valores intrínsecos respectivos; pero hay otros factores que influyen colateralmente en la fijación de ese precio, y uno de ellos, el más importante, lo constituye la relación entre la oferta y el pedido de letras. Otro tanto sucede respecto de cualquier artículo comercial. El valor de factura de dicho artículo, más el flete, comisión, derechos de aduana, etc., determinan, ó pueden determinar, el mínimo de su precio de venta; pero este precio, en la práctica, se halla siempre subordinado al pedido y la oferta; y por efecto de esta ley precisamente, el cambio en todas las plazas mercantiles fluctúa constantemente, sin haber alteración en el sistema monetario. Supongamos que un próximo paquete trae la noticia de un alza muy remuneradora en el café y la quina de Colombia, que no pueden hoy venderse en Europa y los Estados Unidos sin pérdida, y que, á consecuencia de esa alza, se ofrecen, en Bogotá por ejemplo, 3.000,000 de pesos en letras: ¿no bajaría inmediatamente

el premio actual de éstas? A principios de 1881 hubo una baja como de 40 por 100, en Bogotá, en las pagaderas en New York, con la sola oferta de 100,000 pesos que hizo el Gobierno al comercio,

No se pretenderá jamás racionalmente comprar un giro por 100 libras esterlinas con 500 pesos de nuestra moneda; pero la historia de lo ocurrido en los últimos años anteriores á la presente crisis comprueba, en nuestro concepto, que *la reciente alza* no representa la diferencia que hay efectivamente entre el valor intrínseco de la moneda con que se compran las letras y la moneda con que éstas se pagan en el Extranjero, sino la escasez de giros por insuficiencia de exportaciones. Y no hay que olvidar que en todo giro común (á 60 ó 90 días) el vendedor de una letra gana el interés correspondiente al término del pago, y obtiene, por otra parte, la posesión de la respectiva suma sin gastos de conducción, ni peligros ó prima de seguro.

Los economistas de la Escuela de Adam Smith y Say no reconocieron suficientemente toda la posible expansión del resorte del crédito, que es muy capaz de suplir las imperfecciones del sistema monetario, y aun las de los signos representativos. A causa de tal expansión, una pieza de baja ley puede circular, y circula, generalmente por un valor más alto que el valor intrínseco; y la simple moneda de papel (es decir, billetes que no se cambian á la vista) puede circular, y circula, como un buen billete de banco, sin sufrir el menor descuento. Esto último sucedió en Francia durante la guerra con Alemania. Basta casi para el efecto que el papel sea admisible en pago de las contribuciones, y que no se emita mucho más de lo que realmente se necesita para las transacciones domésticas. Si la moneda de baja ley no es una moneda correcta, sí es por lo menos un signo representativo mucho mejor que la moneda de papel, puesto que tiene un valor intrínseco

cualquiera, de que carece la otra. Siendo admisible nuestra moneda baja en pago de todas las contribuciones públicas nacionales y de los Estados, que pueden computarse en 10 millones de pesos anuales, y siendo la cantidad que de ella circula, más bien inferior que superior á las necesidades domésticas, no hay motivo para que no funcione como moneda perfecta.

Recordamos, para concluir, que la emisión de monedas de plata á la ley de 0,835, no fué un abuso, ni un error cometido por los Gobiernos europeos que iniciaron esa emisión, sino que se debió, entre otras causas menores, á la abundancia del oro procedente de Rusia, California y Australia, abundancia que alteró, naturalmente, la antigua relación de valor de los dos metales preciosos, que era, como es notorio, de 1 á 15½, según la ley de 7 germinal, año XI de la República Francesa. Las causas menores fueron: 1.^a La necesidad de comprar algodón y seda en los mercados de Asia, donde se prefieren las monedas de plata á las de oro, 2.^a El adelantamiento de los métodos de afinación, que produjo el resultado de que se fundieran muchas piezas de plata para extraerles el oro contenido en ellas. A esta misma causa se debe, en alguna parte, la emigración de nuestras piezas de 0,900.

En los últimos años la plata ha bajado, respecto del oro; pero no por eso han dejado de circular fácilmente en los mercados respectivos de Europa las piezas de 0,835 acuñadas en Francia, Suiza, Italia, Bélgica y algunos otros países, en conformidad con los arreglos celebrados en 1865. Podríamos decir algo más en justificación de nuestras opiniones; pero creemos que lo que queda manifestado es suficiente.

(*El Porvenir* de Cartagena).

LABOREMUS
CARTAGENA,
1.º DE ABRIL DE 1883



De la misma manera que el movimiento de independencia ocurrió simultáneamente en todas las colonias Hispano-americanas en 1810, de algunos años á esta parte, en la generalidad de ellas se ha comenzado á trabajar, con más ó menos fortuna é inteligencia, en la transformación industrial que tiene por principal instrumento los bancos y los ferrocarriles. Como cada individuo necesita variar de alimentos y de costumbres, según su edad y las estaciones que atraviesa, los pueblos tienen también que modificar sus resortes vitales, con el decurso del tiempo, para no quedarse á distancia de la corriente general que determina y engendra el progreso. El hecho de la decadencia con que su incapacidad es castigada, no se percibe, de ordinario, sino por unos pocos espíritus previsivos, hasta que atropellados sucesos y múltiples fenómenos vienen á golpear los sentidos de la generalidad desprevenida é incauta.

Tan alarmantes sucesos y fenómenos han aparecido ya entre nosotros. Carecemos de seria industria interior, porque no tenemos maquinaria, ni arte, ni plena seguridad, ni otras cosas más indispensables; y debemos importar para nuestro consumo más de 12 millones de pesos anuales, que hoy no podemos pagar, porque lo costoso y

tardío del transporte coloca nuestros pocos productos exportables, en el Exterior, en condiciones muy desventajosas respecto de las que reúnen los productos similares de otros países.

La labor de la Independencia no tiene precio; pero ella no fué sino preparatoria apenas, como la del que desmonta un extenso campo en el propósito de cultivarlo. La libertad política es algo muy grande seguramente, pero sólo como vehículo. El fin de todos los esfuerzos humanos es el bienestar, y cuando la libertad no lo proporciona, es preciso deducir que se ha tomado gato por liebre (si nos es permitida esta frase vulgar) en el procedimiento político. Cuando se aplica á un febricitante sulfato de quinina apócrifo, es inútil, y aun peor que inútil, multiplicar la dosis.

El candoroso dogmatismo de cierta escolástica nos ha hecho mucho agravio. El sistema de la balanza del comercio es una antigualla; pero es otra antigualla el sistema que pretende encontrar la prosperidad económica de un país en el excedente de importaciones. Y ¿por qué nó, si tenemos el ejemplo de Inglaterra, cuyo balance arroja siempre un saldo contrario á la exportación? —se dirá acaso. No se puede poner (respondemos) en tela de duda, ciertamente, la prosperidad comercial de Inglaterra; pero si se estudia el movimiento de los Estados Unidos, cuya prosperidad es sin disputa más rápida y sólida, encontramos el fenómeno opuesto: un gran excedente de exportaciones. En el último año fiscal que terminó en 30 de Junio de 1882, por ejemplo, las importaciones americanas ascendieron á 767.111,964 pesos, y las exportaciones á 799.959,736 pesos. Hubo, pues, un superávit de las últimas igual á \$ 32.847,772. En los años precedentes este superávit fué mayor aún, á saber:

1881	\$ 259.712,718
1880	167.683,912
1879	264.661,666
1878	267.814,234
1877	151.152,094
1876	176.796,434

Y esta exuberancia es lógica, puesto que los Estados Unidos tienen una producción de cereales que alcanza á la fabulosa suma de 3,500 millones de pesos; y esta producción puede instantáneamente transportarse á las costas para dirigirse luégo á bordo de vapores á todos los mercados del mundo. Pero, por ahora, nos limitamos á hacer notar que no es exacto que sea prueba irrecusable de prosperidad comercial el excedente de importaciones.

Sin salir de la estadística americana, vamos á hacer otra rectificación análoga.

En el año último, el guarismo del comercio —que yá hemos apreciado— fué menor que en el precedente año, por cualquier motivo que no hay para qué examinar. La disminución de exportaciones se ha clasificado así:

Algodón, 18 por 100.

Trigo, 24.

Maíz, 30 por 100.

Centeno, 25.

Cebada, 9.

Pero esta disminución, consistente, como se ha visto, en artículos agrícolas, ha sido, en parte, compensada con los productos de las fábricas establecidas en los Estados Unidos al amparo de la protección aduanera. Las telas de algodón solamente alcanzaron á \$13.222,976;

y el acero y el hierro manufacturados á más aún, —\$ 20.748,206,— sin embargo de que en ambas categorías de artículos hubo también valiosas importaciones.

Lo que llaman los ingleses *free trade* (libre cambio) no existe realmente en ningún país del mundo, que sepamos, excepción hecha de Inglaterra, cuya tarifa de aduanas sólo grava una pequeña lista de artículos de vasto consumo interior, como licores, tabaco, café, té, cacao, etc., pero prescindiendo completamente de toda mira de favor industrial. En las otras tarifas europeas no se advierte esa abstención; y el detenido debate que precede siempre á la celebración de los tratados de comercio, versa precisamente sobre la manera de mantener una protección recíproca concretada á especiales artículos. El principio del libre cambio nada tiene que ver con ese sistema de compensaciones, porque su fórmula es absoluta: *laisser-faire, laisser-passer*. O esta otra: *No te ayudes, que Dios te ayudará*; aunque todos instintivamente creamos lo contrario. Inglaterra, que produce casi todo con perfección y necesita muchas materias primas, obró muy bien al lanzarse resueltamente en la vía del libre cambio.

El gravamen de un 25 por 100 adicional que impuso nuestra tarifa vigente á algunos artefactos extranjeros, fué, sin embargo, asunto de controversia entre nosotros, porque ese gravamen se estimó por nuestros evangelistas económicos como una herejía. En Venezuela se ha ido más lejos, porque allí se han establecido algunas prohibiciones absolutas en beneficio de la industria nacional, ¿Conviene, ó nó, que subsista un gremio de artesanos que sirva como de fuerza mediadora entre el elemento social que dirige y gobierna y la muchedumbre iletrada que forma la base de la pirámide? Esta es la cuestión en uno de sus principales aspectos. Pero el fomento de ese gremio por

medio de la tarifa de aduana se hace, en cierto modo, á expensas de la gran masa de contribuyentes, —se objeta. Sin duda; pero en ese mismo caso se encuentran el ramo de Instrucción pública y las vías de comunicación que no favorecen directamente sino determinadas zonas de territorio, y muchas otras cosas más que no hay para qué catalogar prolijamente.

El cuadro de la prosperidad que se advierte en el dilatado territorio Norteamericano causa asombro, ciertamente. No hay otro ejemplo de semejante prodigio, que sólo concuerda en la historia con las conquistas militares de Roma. Águilas por águilas, tanta admiración despiertan las que fueron de bronce como las que son de oro; porque tanto las unas como las otras representan una poderosa acción civilizadora en armonía con los respectivos tiempos.

Las vías Apías de este siglo se llaman gráficamente ferrocarriles. Ellas son las arterias de los cuerpos sociales que han llegado á cierto grado de madurez. Sin su cooperación, los pueblos se atrofian más y más, como los miembros que no se ejercitan, y al cabo degeneran en zoófitos. La prosperidad de las naciones modernas no puede, por tanto, alcanzarse sino por ese medio. Hace algunos años que un célebre químico decía que el progreso de los pueblos podía medirse por su consumo de ácido sulfúrico, que tantas aplicaciones industriales tiene efectivamente. En los días que corren, la verdadera medida del progreso son los ferrocarriles.

Hay en el ferrocarril una fuerza generatriz, cuyos maravillosos efectos se parecen á los del interés compuesto. El ferrocarril necesita de la industria para alimentarse, y la industria necesita del ferrocarril para moverse y crecer. Cada trayecto de vía férrea que se construye es, por tanto, un nuevo fomento que se da á la industria ensanchando su radio

de acción; y cada fomento que recibe la industria proporciona una ocasión de dar nuevo ensanche á los ferrocarriles. El resultado final tiene que ser portentoso, como lo es el de la progresiva potencia del interés compuesto. Hay entre el ferrocarril y la industria (y cuando decimos industria nos referimos también desde luego á la agricultura, minería, ganadería, etc.); hay entre el ferrocarril y la industria, repetimos, la misma relación que entre la gallina y el huevo. La industria es aquélla y el ferrocarril éste; y al cabo no son, en realidad, sino una misma cosa. Así como hay círculos viciosos, también los hay fecundos. La vasta red de ferrocarriles que envuelve, como una musculación titánica, el cuerpo de la Unión Norte-Americana, es la causa primera y decisiva de su prodigiosa producción y riqueza. Se computa en 87 millones de fanegas el aumento de cultivo ocurrido de 1879 á 1882 solamente. No puede sorprender demasiado este progreso á los que estudian de cerca la acción fecundante de los ferrocarriles, á que ya nos hemos referido. Puede decirse, sin metáfora, que cada resoplido de la locomotiva es una creación de valor.

La Industria de Bogotá resume así, plásticamente, la influencia comparativa de una carretera y de un ferrocarril: una tonelada de trigo conducida por una carretera se encuentra, á 250 millas de distancia, recargada en un 100 por 100 de su valor, es decir, confiscada; mientras que, conducida por vía férrea en la misma distancia, tiene un simple recargo de 10 por 100. Esto es perentorio.

Todos los países de Europa tienen ferrocarriles; pero el sistema norteamericano es más completo, y de ahí, en mucha parte, resulta que los productos agrícolas de los Estados Unidos están haciendo á los productos similares europeos una competencia formidable en sus propios mercados.

¿Cómo podrán sin ferrocarriles nuestros empresarios llevar con ventaja al Exterior nuestros productos agrícolas andinos? Y si no pueden llevarlos á moderado costo, ¿cómo podrán soportar la competencia de otros países mejor dotados? Y si esa traslación no es practicable, ¿cuál es nuestro porvenir económico? Se puede vivir de expedientes durante un determinado espacio de tiempo; pero el día de la fatal liquidación al fin llega. El comercio exterior es una operación bilateral; y si no se paga en metálico, letras ó productos, lo que se importa, desaparece el crédito y desaparecen gradualmente las importaciones, ó quedan reducidas á guarismos insignificantes, como cuando se vive en estado de sitio. A no ser por los billetes de Banco, que se multiplican, la moneda habría ya encarecido mucho, y una baja general de precios estaría produciéndose en la mayor parte de los efectos venales que no proceden de mercados extranjeros.

Si los otros países, ó muchos de ellos, no tuvieran ferrocarriles, la situación no sería tan penosa; pero ¿cómo sostener la lucha en tan desiguales condiciones? ¿Se abandonan, por ejemplo, las plantaciones de café, como se abandonaron las de añil y tántas de tabaco hace unos cuántos años? Pero entonces tendríamos que conformarnos con unos 7 ú 8 millones de exportación, incluyendo el oro que se elabora en Antioquia, y resignarnos á ver consumada la ruina de muchos hombres industriosos, dignos de mejor suerte. Se organiza ya en el interior, es verdad, el crédito hipotecario, que puede sin duda contribuir á conjurar el desastre; pero si nos limitamos á paliativos, ese desastre quedará diferido apenas.

La Industria reproduce oportunamente un artículo de un periódico ruso, que revela una crítica situación económica semejante á la nuestra y proveniente de análogas causas: la inferioridad de las exportaciones,

nó por falta de artículos, sino por incapacidad para competir con la baratura relativa de los productos americanos (cereales, ganados, materias primeras). Rusia, Austria y los países de la hoya del Danubio comienzan, en efecto, á encontrar dificultades para pagar sus importaciones, por la competencia que les hacen los Estados Unidos. Rusia tiene apenas una milla de ferrocarriles por cada 200 y pico de millas cuadradas de territorio europeo, cuyo territorio es apenas la cuarta parte de la totalidad de su suelo.

Hace yá bastante tiempo que Chile y la Confederación Argentina tienen ferrocarriles; y hace mucho más que los tiene la isla de Cuba. En otra ocasión hemos hablado del considerable progreso comercial de esos países. También en el Perú, aunque con el habitual desgüeño, se habían construído, antes de la guerra, unas 1,007 millas, invirtiéndose la enorme suma de 134.400,000 soles. Algunas de las pequeñas Repúblicas Centro-Americanas también han hecho heroicos esfuerzos para comunicar su interior con el litoral.

Méjico ha entrado al fin en nueva éra, y tiene yá más de 600 millas de vías férreas en servicio, y construye rápidamente otras. Sus rentas aumentan cada día, y el sentimiento de la paz se difunde y arraiga. Yá no se conoce el revuelto y deletéreo escenario de Santana, Almonte, Miramón y comparsa de caudillejos tan pendencieros como ignorantes.

Méjico se alista para hacer competencia al café del Brasil, facilitando la conducción del suyo á la costa, sin embargo de que dispone, como es notorio, de muchos otros ricos renglones de exportación.

El momento ha llegado, pues, de entrar en la corriente, si no queremos quedarnos clavados como postes en la ribera inmóvil y árida. Estamos

en el Cabo de las Tempestades; y lo doblamos resueltamente, ó sucumbimos.

En 9 millones de pesos computó el señor Camacho Roldán, en un documento oficial, los gastos directos de la guerra de 1876 á 1877, que duró menos de un año.

La de 1860 á 1863 debió de costar tres veces esa suma por lo menos. Hé ahí más de 30 millones que habrían podido aplicarse á la construcción de ferrocarriles. No hay recursos acumulados visibles, pero sí pueden encontrarse en las entrañas económicas del país, por así decirlo.

Repitamos, pues, la alentadora palabra del gran Emperador romano:

Laboremus.

(De *El Porvenir* de Cartagena).

LA CRISIS ECONOMICA
Y LA PRODUCCION DE ORO.
CARTAGENA,
17 DE JUNIO DE 1883



Las preocupaciones relativas á la situación económica del país, de que más de una vez hemos hablado en esta hoja, adquieren cada día mayor consistencia. *El Comercio*, de Bogotá, de fecha 18 de Mayo último, vuelve á tratar del asunto, y considera inminente yá un desenlace desastroso. Cerca de 150,000 pesos en piezas de novecientos milésimos acababan de enviarse al Exterior en la fecha citada, en circunstancias de estar reducida á unos \$ 800,000 la reserva metálica de los Bancos de la Capital, y de hallarse en circulación unos \$ 3.000,000 en billetes de todas clases en aquella plaza. El mismo periódico da cuenta de una reunión que se verificó en la sala del despacho del Banco Nacional, y á la cual asistieron el Secretario del Tesoro y los Gerentes de los nueve establecimientos de crédito que funcionan en Bogotá. Personas tan respetables y competentes se hicieron cargo de los peligros del estado de cosas referido. “Cada uno emitió su opinión, dice *El Comercio*, y, si no estamos mal informados, fueron las únicas que merecieron el asentimiento general, las de los Directores del Banco de Bogotá y del Banco de Crédito Hipotecario, quienes manifestaron que la reducción de la moneda de novecientos milésimos á una más baja ley, sería uno de los remedios que debían aplicarse por el momento. Se opinó

también que el retirar de la circulación en esta plaza los billetes de los Bancos de fuera de ella, podría ser otro remedio para aumentar el metálico circulante aquí, por cuanto en vez de esos billetes afluirían, bien los de los Bancos de ésta, ó dinero sonante; y se estimaron en cerca de \$ 200,000 los ingresos que tiene Bogotá en esos diferentes valores. Se cree que con esta medida se pondría, además, en claro la situación verdadera de esos diferentes establecimientos de crédito, evitando así los peligros que podemos correr con los abusos.”

Estos anodinos nada remedian sustancialmente. El problema consiste, ó estriba, en que teniendo necesidad de importar muchos artículos, porque no los producimos, no tenemos con qué comprar sino una parte solamente de ellos. Sucede lo mismo que cuando un individuo no gana bastante salario para adquirir toda la alimentación ordinaria. El problema es, pues, de aumento de la producción nacional, ó de medios de facilitar su envío al Exterior para que deje utilidad, en vez de pérdida, á los empresarios.

Los establecimientos de crédito, que felizmente se han propagado, atenuan las dificultades del momento, y todo cuanto tienda á embazararlos más allá de cierto límite racional, nos parece grave error, error suicida, por decirlo así. Todos los países han tenido sus crisis económicas, y en todos ellos el elemento del crédito ha desempeñado influyente papel, casi decisivo. En previsión del presente conflicto, cuyas proporciones crecen sin tregua, se ideó el establecimiento del Banco Nacional. *Para verdades el tiempo*. Repitamos algunos párrafos del discurso de 8 de Abril de 1880:

“Los cuadros estadísticos revelan el hecho desconsolador de que hace ya algunos años que no exportamos lo necesario para pagar todo lo que im-

portamos. Este desnivel económico, si continúa, dará aún margen á la alarmante conjetura de que el Pueblo Colombiano consume más de lo que produce. Y de todas maneras es evidente que el trabajo nacional está en decadencia. La formidable calamidad de la miseria pública se aproxima, pues, á nuestros umbrales.

“Un vasto plan de medidas, destinadas á promover el desenvolvimiento de la producción doméstica debe ser, por tanto, combinado y reducido pronto á práctica.

.....
“Construir un ferrocarril que facilite las relaciones comerciales de los Estados del centro con el litoral y el Exterior, es otra de nuestras urgentes necesidades económicas, á la par de la mejora de nuestros puertos en el Atlántico, y la continuación de los ferrocarriles ya emprendidos.

.....
“Si se logra contratar un empréstito, debemos fundar con él, sin vulnerar derechos adquiridos, un establecimiento de crédito que, de consuno con los Bancos particulares, serviría principalmente de instrumento de desarrollo del plan que acabo de exponer con muy pocas palabras.”

El Banco ha contribuído mucho á la baja del interés del dinero, sin lo cual la situación sería cruel, y ha prestado otros importantes servicios, directos é indirectos, al público y al Gobierno; pero el espíritu de agiotaje y la pasión política han hecho todo lo posible para circunscribir su vuelo. A no haber intervenido esta adversa circunstancia, hoy se podría hacer frente á la crisis con más probabilidades de buen éxito. Por ejemplo: el ferrocarril de Girardot, en lugar de hallarse en su primer trayecto, estaría en el último, y nuestros productos andinos podrían exportarse á un soportable costo de conducción, si el Banco Nacional hubiese podido, con seguridad, ampliar suficientemente su emisión.

La necesidad es madre de la industria, dice un proverbio. Recordemos el origen de la institución bancaria, que tanta y tan vasta influencia ha tenido en la transformación económica del mundo durante los últimos siglos. Con bancos de depósito se hizo el primer ensayo. Hé aquí cómo y por qué se crearon. Había un verdadero caos en las principales metrópolis mercantiles, en la época de la Edad Media y el Renacimiento, en materia de monedas circulantes, porque á esas metrópolis afluían piezas de todos los países, muchas de las cuales estaban cercenadas y gastadas, y otras habían sido emitidas con ley insuficiente. Tales metrópolis eran Venecia, ⁽¹⁾ Génova, Amsterdam, Hamburgo, Nuremberg, —centros políticos y económicos activos é inteligentes, pero sin espacio territorial donde pudiera difundirse la variada masa de imperfecta moneda que en corriente incesante se importaba. Los Bancos de depósito se encargaron de la guarda de esa moneda, abriendo á cada depositario la respectiva cuenta en una moneda ficticia que representaba cierto peso definido de metal fino. Los Bancos se encargaban, además, de pagar las deudas de sus clientes con la simple traslación de partidas de una cuenta á otra. La moneda ficticia de Hamburgo era el *marco banco*, que representaba en los libros un valor equivalente á unos ochenta y siete céntimos de franco; la moneda ficticia de Venecia representaba solamente poco más de medio franco y llevaba el nombre de *lira veneta*; la de Génova equivalía á ochenta céntimos de franco y llevaba el nombre de *lira fouri banco*. Nosotros debemos y podemos explotar también el fecundo resorte del crédito, por medio de combinaciones adecuadas á las dificultades

1 Según publicaciones recientes, el primer Banco creado fué el de Nápoles (1575), y nó el de Venecia, como se dice generalmente.

que nos asedian. El Banco Nacional es el llamado á servir de centro, puesto que tiene por garantía toda la riqueza fiscal, que no significa menos de \$ 5.000,000 ó 6.000,000 anuales.

Los tres millones en papel que circulan en Bogotá, no deben ser motivo de queja ni de alarma excesivo. Peligro hay en ello, sin duda; pero ¿de qué difícil trance puede salirse sin algún sufrimiento? El desequilibrio de nuestras transacciones con el Exterior es tanto más serio, cuanto que el oro con que se pagan las letras se vuelve cada día más caro en las plazas extranjeras donde han de ser cubiertos los giros.

Hace apenas unos dos meses que Mr. Goschen, notable estadista inglés, pronunció en *Bankers' Institute*, de Londres, un interesante discurso sobre este trascendental asunto. Sostuvo él, con buenos fundamentos, que la producción universal de oro ha descendido, después de 1862, hasta 20 millones de libras esterlinas anuales, y que de esta suma sólo la mitad acrece la masa de especies circulantes, porque la otra mitad se invierte en objetos artísticos y otros parecidos. Sucede, por otra parte, que tres Gobiernos —el de los Estados Unidos, el de Alemania y el de Italia— han absorbido recientemente 200 millones de libras en la conversión de papel ó de plata en piezas de oro, entre tanto que la actividad y la extensión del tráfico reclaman más y más abundancia de metal precioso. La prensa, que tiene autoridad en estos debates, considera concluyente el discurso aludido y pronostica una baja general de precios. En la década precedente, la producción era como un 40 por 100 mayor. El máximo de la producción de California ocurrió en 1853 (60 á 65 millones de pesos), y la de Australia había yá descendido en 1867 á la mitad de su más floreciente rendimiento. El Comisionado que envió California á la Exposición de París, de 1867, pronosticó desde entonces el alza del valor del oro—que yá se palpa—

y la general depreciación que debe consecuentemente sobrevenir, salvo lo imprevisto. Hé aquí, más ó menos, sus palabras: “El pronto aumento del valor del oro es inevitable, puesto que su producción ú oferta decrece, y su demanda crece cada día. Esta es una posibilidad que reclama la atención de los Gobiernos y de los economistas.”

Yá en otra ocasión hemos dicho nosotros, en esta misma hoja, que la baja de precios había yá ocurrido en Colombia sin el concurso de los billetes de Banco. La multiplicación de los Bancos ha sido, por tanto, uno de esos hechos providenciales, ó lógicos, que nos han librado, por algún tiempo, ó parcialmente á lo menos, de una catástrofe económica; como la política de conciliación ha impedido hasta ahora la que se anunció el 1.º de Abril de 1878.

Los partidarios de la unidad metálica en la moneda, tal vez se convenzan ahora del error capital de su sistema (todo lo absoluto en estas materias es falso). La supresión gradual de la moneda de plata ha ido aumentando necesariamente la demanda de oro, y tiende á precipitar la carestía de este metal. La plata se deprecia por la misma causa que el oro encarece; es decir, porque el mayor empleo de éste, como moneda, implica menor empleo de aquélla, necesariamente.

En la época del descubrimiento de la América, Europa poseía muy pequeña cantidad de metales preciosos. Se calcula que el valor de estos metales explotados en el viejo continente, desde el año 800 de nuestra éra hasta la época expresada, no excedió, por junto, de dos millones de francos anualmente.

Ahora bien, el sólo saqueo de Méjico por las tropas de Cortés, puso en circulación una suma mayor, que ha sido calculada entre dos millones y medio y ocho millones de francos. El oro reunido para rescatar al Inca Atahualpa, veinte años después, valía como veinte

millones de francos, según la estimación de Garcilaso. El laboreo de las nuevas minas introdujo en la masa circulante de metales preciosos, después del siglo XV, una cantidad realmente enorme respecto de la que existía antes de la portentosa obra de Colón. Chevalier ha estimado en globo, con algunas reservas, la depreciación ocurrida en el oro y la plata, ó sea el alza de los otros artículos, por la influencia de los metales preciosos americanos (distintos del oro de California), así:

1: 6 en cuanto á la plata;

1: 4 en cuanto al oro.

Esto es poco en apariencia; pero como el descubrimiento de América coincidió con el del Cabo de Buena-Esperanza, que facilitó de una manera extraordinaria el comercio con Oriente, sucedió que, á la vez que crecía la producción de metales preciosos, crecía también su pedido. Humboldt ha computado en ciento treinta y siete millones de francos la cantidad de oro y plata que enviaba Europa á los países asiáticos á principios del siglo XIX. En tiempos de Plinio, este envío no pasaba de dos y medio millones. La superabundancia de producción resultó, de consiguiente, en cierto modo, nominal.

El descubrimiento de los tesoros de California y Australia se hizo cuando yá el oro había vuelto á escasear, relativamente hablando, y á subir de precio, pues su producción anual descendió hasta 40 millones de pesos. Se recordará el pánico que en el mundo económico produjo aquel descubrimiento. Algunos publicistas tocaron la campana de alarma al oído de los Gobiernos, y hubo uno —el de Holanda— que fué hasta el extremo de desamonedar el oro, medida que últimamente ha revocado. La emisión de moneda de plata de 0,835 fué también efecto de ese pánico.

Hoy estamos —como lo ha dicho y demostrado Mr. Goschen— en presencia de una nueva y creciente carestía del oro; y Colombia, además de encontrarse desprovista del artículo amonedado, carece de productos para pagar el completo de sus importaciones. Los errores políticos son la causa principal de este trance, porque sin las discordias armadas habríamos tenido voluntad y medios de fomentar eficazmente nuestra agricultura, industria y comercio; pero por ahora nos limitamos á insinuar solamente el hecho. La necesidad del momento es crear valores exportables para restablecer el equilibrio perdido. Según los economistas dogmáticos, habiendo escasez de numerario, y siendo libre el comercio de metales preciosos, éstos no deberían exportarse, sino, por el contrario, importarse; pero nosotros creemos que las cosas pasarán de otro modo. Habrá importación de metálico en el caso de que el Gobierno haga esa importación. Si nó, nó.

Pensamos que debe prestarse, en estas circunstancias, atención especial á nuestra producción de oro; no sólo por sus más concluyentes resultados para el efecto que hoy se busca, sino porque hay abundancia de razones que hacen presumir la posibilidad, y aun la probabilidad, de un feliz éxito. Profundicemos un poco esta materia, que demasiado lo merece.

A principios del siglo, la producción de oro de las minas del Nuevo Mundo, era *en marcos castellanos*, según Humboldt, así:

Virreinato de Méjico	7,000	ms.
Id. del Perú	3,400	”
Id. de Buenos-Aires.....	2,200	”
Id. de Nueva-Granada.....	20,205	”
Capitanía general de Chile	2,212	”
Id. del Brasil	29,900	”

La producción de Nueva Granada equivalía á 4,714 kilogramos, ó 2.990,000 pesos.

En otra estadística (Phillips) se da á nuestro Virreinato la primacía en la producción anual del oro americano, en 1800. aun respecto del Brasil, á saber:

Nueva Granada, 12,600 libras de *troy*.

Brasil, 10,000.

(Una libra de *troy* equivale á 373 y una fracción de gramos).

En 1846, Nueva Granada conservaba la superioridad en la producción de oro americano, exceptuado el Brasil, según una estadística laboriosa de un especialista (Birkmyre).

En 1850 figura yá California con unos 60 millones de pesos, y nosotros estacionarios.

Otro especialista (Chevalier) calcula así, *en francos* la producción anual del oro americano en 1865;

California.....fs.	227.333,000
Méjico	14.500,000
Nueva-Granada.....	17.222.000
Perú	4.133,000
Bolivia.....	2.067,000
Brasil	10.333,000
Chile.....	4.133,000
Varios.....	3.617,000

Creemos que nuestra actual producción de oro no excede mucho de la anotada en el cuadro precedente, que equivale á 3.444,400 pesos; pero si con métodos tan atrasados, por no decir bárbaros, y costosos, y sin medios casi de comunicación, se ha obtenido ese guarismo, es fuera de duda que con mejores auspicios podremos esperar considerable

y progresivo incremento en nuestra producción aurífera. Humboldt decía en 1803: “Este terreno montuoso de la Pimeria Alta (Sonora, comarca mejicana adyacente á California) *es el Chocó de la América Septentrional.*” Aludía á la abundancia de oro corrido. Se sabe hasta qué punto se volvió práctica, respecto de California, la apreciación del ilustre viajero, desde los primeros días del año de 1848. A su juicio, nosotros tenemos, pues, tesoros enormes ocultos en nuestro suelo. Es posible que entre el Chocó, Antioquia y Bolívar solamente, se encuentren escondidos los principales elementos de la reacción que el mundo industrial necesita para librarse de una depreciación general, que abriría ancho campo á tantos trastornos, y aun á calamidades económicas. Se observa también que la atención de los empresarios extranjeros se ha fijado algo seriamente en nuestras minas. El Tolima es objeto de activas y multiplicadas exploraciones. Es lástima que hayamos descuidado por tanto tiempo los estudios conducentes al laboreo científico de los metales preciosos. Ha sido el Presidente Núñez, ayudado de los señores Uribe Ángel y Becerra, el primero que ha tratado, oficialmente, de dar nacimiento y vida á esos estudios, creando el Colegio de Minas de Medellín; pero las pasiones políticas, con frecuencia estúpidas y feroces, dificultan y aun esterilizan todo lo bueno. Moderar esas pasiones es, por tanto, la necesidad suprema. Y en verdad que yá la marea de desastres, levantada por la intemperancia ó locura de los círculos envenenados, amenaza tomar proporciones babilónicas.

No hay plazo que no se cumpla,

Ni deuda que no se pague.

(De *El Porvenir* de Cartagena).

EL BILLETE DEL BANCO NACIONAL.
BOGOTÁ,
9 DE MAYO DE 1885



I

El Decreto de 8 de Enero último, que autorizó la emisión de billetes del Banco Nacional hasta dos millones de pesos, fué seguido de la depreciación de dicho papel: y ello no podía ser ocasión de sorpresa para nadie, pero sí es materia de reflexión el que la baja haya llegado hasta el quince por ciento en dinero, como sucedió á fines de Febrero último.

Cada vez que la Tesorería ha hecho en billetes algún pago de cuarenta, sesenta, ochenta ó cien mil pesos, su valor ha descendido, obedeciendo, en apariencia, á la conocida ley económica de la oferta y la demanda; pero se ha observado fenómeno contrario al recibirse noticias como la de la toma de Honda por las fuerzas del Gobierno, y eso basta para probar que en las fluctuaciones de nuestra moneda fiduciaria hay algo, ó mucho, de artificial, ó, por lo menos, de ilógico.

Si los triunfos de las armas nacionales producen el efecto de mejorar la condición del billete, es claro que ésta empeoraría en caso de derrota. ¿Hay razón para ello?

El Banco mencionado es una institución nacional, fundado en virtud de una ley, con capital conocido, y sus compromisos están respaldados con las rentas de la República y con una propiedad inmueble muy valiosa; de su última emisión responde especialmente lo que se obtenga de la Compañía del Canal de Panamá por las reclamaciones pendientes; y varios comerciantes de esta plaza han recibido de sus corresponsales en Europa noticia de que el señor de Lesseps estaba dispuesto á facilitar á Colombia diez millones de francos. El reembolso del papel está, pues, suficientemente garantido. El Banco podrá desaparecer, no hay duda, si los enemigos que tiene desde antes de su instalación, ocupan algun día el poder; pero si tal sucediese, es seguro que la liquidación no se llevaría á efecto sino respetando todos los compromisos contraídos, y procurando que su desaparición se verificase sin perturbación en el mercado; que si por odio al partido independiente se atropellasen todos los deberes, no sería ese partido el exclusivamente perjudicado, sino con él, y más que él, el comercio, la sociedad entera y el crédito de la Nación. Si el Banco fuese propiedad privada de los gobernantes actuales, habría quizás que temerlo todo en caso de derrota; pero no lo es, y en el estado actual de las cosas, todo el que ejerza el Poder en este país debe comprender que su principal apoyo es ese Banco.

El público sabe que este establecimiento ha producido en sus cuatro años de existencia, es decir, desde 1.º de Enero de 1881 hasta 31 de Diciembre de 1884, una utilidad líquida de \$ 616,715-55, ó sean \$ 154,178 con 82 cs. anuales, por término medio. Ha salido victorioso, sin dificultad alguna, de todos los pánicos; y respecto del último, ocurrido en Noviembre, cuando el desfalco de los cuarenta mil pesos, se expresa así su entendido Gerente actual, el señor Paúl:

“El Banco pudo satisfacer con sus propios recursos esta transitoria necesidad del público, como si se tratara de una operación cotidiana, quedándole al propio tiempo la satisfacción de haber merecido los ofrecimientos generosos de los Gerentes de los Bancos de Colombia y Bogotá, que en aquellos momentos le brindaron una mano amiga en qué apoyarse.”

El 31 de Diciembre último tenía en circulación \$ 146,839 en billetes, de los que respondía una existencia casi igual en numerario y en otros valores de inmediata realización, más medio millón de pesos en pagarés de Aduana, cerca de \$ 225,000 en obligaciones de particulares, y más de millón y medio en otros valores que no queremos detallar, por ser papeles de diversas clases, del Gobierno mismo cuyo crédito estamos analizando.

Ahora mismo, en plena guerra civil, y cuando el Poder Ejecutivo lucha desesperadamente con la falta de recursos, el Banco ha destinado preferentemente sus entradas en metálico á reembolsar á sus depositantes, dando así prueba de que las dificultades de la situación, no son para él, como pudieran serlo en otros, pretexto para olvidar el carácter sagrado de los valores confiados á sus arcas. Este rasgo es digno del carácter elevado del señor Paúl y de la Junta Directiva del Establecimiento.

No hay, pues, en la historia de éste, fundamento que justifique los temores de definitiva insolvencia; y si el hecho de no cambiar ahora su papel explica la depreciación, lo que no se comprende es que se haya ido en ella más allá de los límites racionales.

En otras naciones los Bancos nacionales están rodeados de prestigio, y el público les da decidido apoyo, en vez de asediarlos con hostilidad inconsulta. Así sucede en Italia, Méjico etc. Léanse algunos párrafos del Mensaje que en 1883 dirigió el Presidente de la República Argentina, señor Roca, al Congreso nacional:

“La ley que dispone el aumento del capital del Banco Nacional se ha cumplido en todas sus partes. La suscripción de sesenta mil acciones ofrecidas al público fué cubierta, y los títulos de la deuda que representan el capital con que concurre el Gobierno de la Nación, se entregaron inmediatamente.

“Esta ley ha empezado ya á producir los beneficios previstos, según lo demuestran los informes y balances del Establecimiento. El aumento de su importancia, de sus operaciones y de sus servicios es visible, representando así el Banco uno de los factores del progreso, que se manifiesta en todas las esferas de la actividad industrial y comercial del país.

.....
“Al contribuir el Gobierno á la formación del capital de un Banco, no se ha propuesto lucrar, ni ser exclusivo, sino simplemente proporcionar elementos para el servicio del país y para el crecimiento del comercio, supliendo á la vez la falta de la iniciativa individual y la deficiencia de sus recursos.”

II

Pobre y todo como es nuestro país; angustiosa hasta no más como era yá, desde antes de la guerra, la situación fiscal, una emisión de dos millones de pesos dista mucho de ser excesiva. Si de algo se puede tachar á la Administración, es de timidez en el uso del crédito, pues sin contrariar los principios de la ciencia económica, ni desentenderse de las lecciones de la experiencia, hubiera podido poner papel en circulación hasta un guarismo igual, por lo menos, al de sus rentas ordinarias, y declararlo de curso forzoso, como se ha efectuado en otras partes y lo hizo Mosquera aquí mismo con los billetes de Tesorería en 1862.

Tomaremos del eminente ecomista M. Courcelle-Seneuil las palabras precisas con que determina los límites de la circulación fiduciaria:

“La ley de depreciación del *papel-moneda* es susceptible de recibir una fórmula casi absoluta y matemática: el valor de la suma del papel-moneda en circulación, cualquiera que sea, es igual á la suma desconocida, pero cierta, de valores monetarios que la sociedad necesita, y ésta es casi invariable en un tiempo y en un estado comercial determinados. Si, por ejemplo, se valúa en mil millones de francos la cantidad de metálico que Francia necesita para el servicio activo de sus cambios, la suma, sea cual fuere, que un Gobierno puede aquí emitir, no valdrá nunca más de mil millones. Toda emisión que exceda de este máximum producirá por consecuencia directa é inevitable una depreciación proporcional al exceso emitido. En dos mil millones, el papel moneda perderá la mitad de su valor; en tres mil millones, dos tercios; en cuatro mil millones, tres cuartos; y así sucesivamente; en cuarenta y cinco mil millones no tendría más que la cuadragésima-quinta parte de su valor nominal.”

¿Y puede decirse que la suma de valores monetarios, no yá de Colombia, ni de Cundinamarca, sino de sólo Bogotá, no llega á dos millones de pesos?

No tenemos datos oficiales de fines de 1884, pero sí de Enero del mismo año, y de ellos aparece que el dinero sonante que entonces habia en los diversos Bancos de esta ciudad, era como sigue:

Bogotá	\$ 427,915
Colombia.....	361,667
Nacional	188,912
Crédito Hipotecario	161,449
Hipotecario.....	93,206
Popular	37,192
Unión	10,445
Prendario	6,383
	\$ 1.287.169

Aunque esta suma se hallaba en las cajas de los Bancos, podemos considerar que estaba en circulación, porque el valor de los billetes que en la misma fecha corrían en el mercado, pasaba de un millón de pesos. El Banco de Tequendama tenía en la misma fecha \$ 34,339-07½ en metálico, y \$ 29,479 en billetes circulantes (más \$ 65,321 en billetes en caja). Y el metálico de los Bancos no era ni podía ser el único que había en la plaza: fijese el minimum que se quiera para determinar el resto del capital circulante, aun después de deducidos los metales amonedados enviados al Extranjero durante el año, y será forzoso convenir en que aquel minimum alcanza superabundantemente para completar la suma de dos millones de pesos á que nos estamos refiriendo. Como dato curioso citaremos los cálculos de la *Guía de Bogotá*, correspondiente al año de 1881:

“Bien puede valuarse el movimiento comercial del Distrito en unos 40 millones de pesos; el número de bultos introducidos anualmente á la ciudad no baja de 50 á 80,000, que, valuados unos con otros á \$ 100, producen 5 ú 8 millones de pesos, y valuado el consumo semanal en \$ 100,000, resultan al año \$ 5.200,000, lo que da un total de \$ 13.000,000 ó acaso más. El consumo de \$ 100,000 semanales se refiere únicamente al cálculo de dos reales, por término medio, de víveres para cada persona; así, las 80,000 almas que cuenta la ciudad dan una cifra de \$ 24,000 diarios, \$ 160,000; pero supongamos que únicamente sea de \$ 100,000; á esto añadamos \$ 30 por cada habitante, término medio del gasto de ropa y pago de habitación en el año, y tendremos \$ 2.400,000. Ahora calculemos en 5 centavos diarios el consumo de licores y tabaco, y tendremos que da \$ 4,000 diarios, \$ 208,000: si añadimos el movimiento de los Bancos, Casa de Seguros, y demás de préstamo, etc., valuando esto únicamente en \$ 10.000,000 al año, y en la mitad el de la propiedad raíz y deuda hipotecaria, tendremos yá \$ 30.000,000; ahora pongamos en \$ 10.000,000 el gasto de saraos, banquetes, funciones religiosas, menaje de las casas, su construcción, etc., y tendremos los \$ 40.000,000.”

III

Hacer reminiscencia de los asignados franceses, como lo hemos oído, es comparar cosas incomparables. No sólo en absoluto, por su monto, pues la emisión pasó de nueve mil millones de pesos, diez veces superior á las necesidades de la circulación, y de los cuales el Gobierno sólo pudo recoger poco más de dos mil quinientos millones; sino también, relativamente, proporción habida de la población y del movimiento económico de Francia á fines del siglo pasado, no hay paridad entre aquella desastrosa operación y la modesta emisión de dos millones hecha por el Banco Nacional. Y aunque la hubiera, y fuese en contra de Colombia, existe siempre una diferencia esencial en nuestro abono, y es, que el billete nuestro envuelve una promesa de pago en metálico, y los asignados no se podían cambiar sino por tierras de las que el Gobierno había confiscado á los emigrados y al Clero. Fué una repetición del error económico en que setenta años antes había incurrido Law, creyendo que el crédito tiene poder omnímodo; y ni el recuerdo de la insolvencia de las riberas del Mississippi, ni la previsión profética de Necker alcanzaron á separar á la Asamblea de la dirección hacia el abismo de la bancarrota, á donde la empujaba la fatuidad de Mirabeau.

El *green-back* americano experimentó una depreciación considerable, que llegó á su máximum en 9 de Julio de 1864, con el guarismo de \$ 298 en papel por \$ 100 en dinero; pero, aparte de que la emisión fué de \$ 700.000,000, había otra razón poderosa para ello, consistente en que los confederados opinaban por la repudiación de la deuda federal, y hubo muchos días en que estuvo dudoso el éxito de la contienda. Conviene recordar aquí que si la Unión Americana, como Nación, es

digna del inmenso crédito de que goza, no se puede decir otro tanto de todos sus Estados y Municipios: Pensilvania y Mississippi se han negado á pagar sus deudas: Tennessee se declaró insolvente en 1881; la ciudad de Elisabeth (New Jersey) declaró en 1879 que no podía cubrir su pasivo de cerca de seis millones; la de Mobila entregó en el mismo año á sus acreedores la administración de sus intereses; la de Memphis pidió á la Legislatura la abrogación de su carta municipal, por imposibilidad de hacer frente á sus compromisos rentísticos; y se le concedió, y á poco no fué la ciudad otra cosa que una aglomeración de individuos sin existencia legal.

Los Gobiernos y los Bancos más sólidos del mundo han tenido sus días críticos, ordinariamente en épocas de conmociones armadas, y se han visto obligados á suspender el cambio de su papel-moneda; pero pregúntese á la Estadística cuál fué el monto de sus respectivas emisiones en aquellas angustiosas emergencias. Austria en 1811 tenía en circulación como mil millones de florines; y como esta cantidad iba á aumentarse, llegó á cotizarse á razón de 1,500 en papel por uno en plata. El Banco de Inglaterra suspendió el cambio durante un cuarto de siglo; su emisión llegó á \$ 140 millones, y la depreciación de su billete fué de 7 chelines por libra. Y no se olvide este hermoso rasgo del patriotismo inglés: cuando en 1797 se vió aquel establecimiento imposibilitado para cambiar su papel, el comercio de Londres se hizo á una para sostener su Banco; la suma que de éste retiraran unos pocos depositantes fué muy reducida, y el billete no tuvo depreciación sino mucho más tarde, cuando la ruptura de la paz de Amiens impidió prever el término de la guerra.

Italia, que es hoy un modelo de administración rentística, ha tenido que mantener el curso forzoso durante diez y siete años, pues comenzó

el 1.º de Marzo de 1866, cuando iba á declarar la guerra al Austria; como nosotros, tuvo que pedir prestado á su Banco Nacional y á otros establecimientos de crédito; y cuando la izquierda parlamentaria subió al poder en 1876, el papel-moneda emitido tenía un valor nominal de \$ 188 millones. Las rentas del reino fueron en ese año \$ 286 millones.

En Chile la emisión fiscal (\$ 28 millones) y la bancaria (más de 12¼ millones), ambas de curso forzoso, llegaron á fines de 1882 á \$ 40.238,152. Y téngase en cuenta que la primera representaba una suma igual á casi $\frac{3}{4}$ de los ingresos, que en 1883 figuraron en el Presupuesto con el guarismo de \$ 37 millones. En su *Historia de la Guerra del Pacífico* (1879-80), dice el señor Barcos Arana:

“El Gobierno fué autorizado para hacer emisiones de papel-moneda de curso forzoso. Ejecutóse esta operación gradualmente y según las necesidades del Erario, cuidando de no recargar el mercado de moneda de papel de un solo golpe, para mantener su valor en cuanto fuese posible. Ese papel, garantido por el Estado, que se obliga á convertirlo más tarde en moneda de plata ó de oro, satisfizo las exigencias de la situación, sin experimentar una baja sensible en su precio. Hoy, cuando las emisiones sucesivas han alcanzado á la suma de \$16.000,000, las leyes económicas se han cumplido, pero en una escala relativamente reducida, de tal suerte, que su depreciación no ha pasado de un 20 ó un 25 por 100.”

En el Brasil la depreciación del papel-moneda ha llegado al 30 por 100.

El monto de la emisión era en 1883 de cien millones de pesos, y las rentas nacionales, según el Presupuesto votado para 1884 y 1885, \$ 76.524,700.

En la República Argentina, la emisión de los billetes de los Bancos Nacional y de la Provincia de Buenos-Aires (curso forzoso) ascendió en

1884 á cuarenta millones de pesos, correspondiendo á cada uno de dichos Bancos la mitad de esa suma. Las rentas nacionales votadas para el mismo año, figuraban por \$ 33¾ millones. Aquella República ha reasumido yá los pagos en metálico; pero en 1876, la depreciación del papel llegó á 20 por 100.

IV

Pudiéramos multiplicar los ejemplos anteriores con otros de Rusia, Prusia, España y sus colonias, Méjico, Perú, Santo-Domingo, etc.; pero nos haríamos interminables; y todos demuestran que la depreciación del papel, en grandes proporciones, ha sido el corolario del temor de la repudiación ó de las emisiones excesivas, y Colombia no se halla en ninguno de los dos casos. Los billetes en circulación no representan ni la mitad de las rentas ordinarias de la República, y son admisibles en gran parte del pago de todas las contribuciones nacionales, de los Estados ó municipales. Es verdad que sería mejor poder cambiarlos por metálico á su presentación; pero decir eso, es lo mismo que si cometiéramos la perogrullada de asegurar que mejor sería qué fuésemos un país rico. Napoleón I se opuso siempre al papel-moneda, pero nunca lo necesitó, porque siempre halló sus arcas repletas, y nunca esperiméntó las inquietudes patrióticas de nuestros laboriosos Secretarios los señores Angulo y Pérez. Webster se dejó decir que el papel-moneda había hecho á los Estados Unidos mayores males que cualquiera otra calamidad; pero sin ese recurso salvador no se habría realizado la independendia de su Patria.

M. Courcelle-Seneuil, al dar como absoluta, y en cierto modo matemática, la ley de la depreciación que transcribimos más arriba, agrega

que siempre hay que hacer cuenta de las pasiones, los temores y las esperanzas humanas, que hacen tan pronto elevar, tan pronto bajar el precio del papel-moneda; y cita en corroboración lo que sucedió en la guerra de las colonias Norte-americanas contra Inglaterra. Entonces, en efecto, el papel emitido adquirió ó perdió muchas veces su valor, segun que la causa de la revolución parecía que iba á sucumbir ó á triunfar. En 1776, con una emision de \$ 9.000,000, el papel-moneda estaba casi á la par. En Abril de 1778 las emisiones se elevaban á 30 millones; pero como el éxito de la guerra parecía dudoso, \$ 6 en papel no valían más que uno en plata. En Junio siguiente las emisiones habían llegado \$ 45 millones; pero en el intervalo había ocurrido la intervención de Francia, y la capitulación de Burgoyne aseguraba el éxito de la campaña americana: \$ 4 en papel valían uno en dinero.

Esto se explica perfectamente: vencida la revolución, los tenedores de aquel papel experimentarían una pérdida segura; pero en nuestra guerra civil actual se trata simplemente de sostener ó cambiar el personal del Gobierno, y, sea cual fuere su éxito (que, por otra parte, no es dudoso para nadie), la entidad nacional ha de quedar sobrenadando en el naufragio, con toda la plenitud de sus deberes.

Parécenos que no es una temeridad afirmar que en la depreciación del billete del Banco Nacional influye, y no poco, el designio de privar de recursos al Gobierno, y por eso dijimos que había mucho de artificial en la depreciación. Y si es así, se comete un error político y económico. Político, porque un Gobierno no se puede dejar derrocar negligente-mente, y cuando falte dinero en su Tesorería, ha de buscarlo donde lo haya, monopolizando, si es preciso, la venta de artículos como la carne y la sal, imponiendo empréstitos forzosos y cobrándolos con la fuerza armada, como dolorosamente ha tenido que suceder. Y

económico, porque se aumenta en proporciones desmedidas é innecesarias la deuda pública, que gravita siempre sobre la Nación. Desde que se dispuso que cuando se pagaran en billetes ciertos servicios se abonara la diferencia por razon del cambio, es decir, desde principios de Febrero hasta fines de Abril, pasa de \$ 800,000 lo que se ha erogado por ese concepto de compensación. Es claro que sin la depreciación del billete, ó con un demérito racionalmente moderado, el Gobierno hubiera dispuesto de casi un millón de pesos más, y hubiera podido abstenerse de apelar á ciertas medidas violentas que, aunque se trate de sus enemigos, son siempre desagradables para él.

V

Escritas las líneas que preceden, ha puesto el Gobierno en circulación los billetes del Banco Nacional mandados emitir por decreto de 24 de Marzo último: según dicho decreto, los billetes son de 10 y 20 centavos, y la emisión no pasará de \$ 50,000.

Quizás volvamos á escribir sobre este asunto. Ahora nos limitaremos, para terminar, á reproducir algunos conceptos expresados por varios distinguidos estadistas chilenos en el Congreso de aquel país, hace cuatro ó cinco meses:

“Hay momentos en que el papel-moneda es una necesidad, y en que presta los más eficaces servicios. Esos momentos llegaron para nosotros en 1879, y por esa razón todos votámos, sin vacilar, el curso forzoso.” (Discurso del señor Concha y Toro, sesión del Senado, de 19 de Diciembre de 1884).

“Conocíamos entonces (en 1879) muy bien las graves consecuencias de la medida que se iba á tomar; pero sabíamos igualmente que era uno

de los pocos medios que podían adoptarse en el estado calamitoso en que se encontraba el país: la industria y el comercio estaban completamente paralizados; el interés del dinero era 12 por 100 anual; la mayor parte de los deudores no podían pagar sus obligaciones, y el pueblo se encontraba sin trabajo. Tal fué la situación que nos obligó á adoptar el papel-moneda, medio año antes de declarar la guerra.” (Discurso del señor Barros Luco, Ministro de Hacienda, en la sesión del Senado, el 23 de Diciembre de 1884).

“No conozco Estado alguno que en el último medio siglo haya podido sostener guerras, ó emprenderlas, sin recurrir al papel-moneda. Es un agente de cambio rápido que créa recursos súbitos, con sacrificios, pero en la cantidad necesaria para afrontar gastos verdaderamente inmensos. En Chile el papel-moneda salvó al país. Sin él, la crisis habría sido desastrosa y la guerra imposible.” (Discurso del señor Balmaceda, Ministro de lo Interior, sesión de 3 de Enero de 1885, en la Cámara de Diputados).

(*La Época* de Bogotá).

EL PAPEL-MONEDA
BOGOTÁ,
MAYO 23 DE 1885



I

Si no hubiera comercio exterior, poco perjuicio causaría la desaparición completa de la moneda metálica. Nadie quiere el dinero por el dinero mismo, sino por las necesidades que con él se satisfacen y por los goces que con él se obtienen; y con tal de conseguir estos fines, poco importa la intervención ó no intervención del dinero. El dueño de una casa de Bogotá que valga diez mil pesos, puede cambiarla directamente por un potrero en la Sabana, de igual valor, si á los dueños de ambas fincas les conviene la permuta. Un zapatero y un sastre pueden cambiar, respectivamente, un par de botines por un par de pantalones, ambos de valor de seis pesos, por ejemplo. Así se hacían los trueques en las sociedades primitivas.

No queremos decir que la moneda sea inútil: su oficio de regulador de los valores es una de las grandes conquistas de la civilización, y el beneficio que con ese carácter nos presta es incalculable; pero evidentemente, si en lugar suyo se acepta otro medio circulante, pieles, como en Asia, Esparta, Roma, Cartago, Rusia, China, Canadá; bueyes como en los tiempos homéricos; sal como en Abisinia, Sumatra y

Méjico; conchas como en la India; aceite como en las Islas Jonias, Metellin y Asia Menor; dientes de elefante como en África; clavos como en Escocia; huevos como en Suiza; trigo como en varios lugares del Antiguo y del Nuevo Mundo; *wampums* como entre los indios de la América del Norte; dientes de ballena como en el archipiélago de Fidjé; plumas rojas como en otras islas de la Oceanía; bacalao seco como en Terranova; cacao y telas de algodón como en la América Central y Yucatán; tabaco como en Virginia y Maryland; maíz como en Maryland y Méjico; papel como en la China del siglo XIII y en la Europa y América modernas; si se adopta cualquiera otra sustancia, repetimos, el comercio y las relaciones sociales pueden seguir su curso exactamente lo mismo que con las monedas metálicas. Lo que se requeriría es que todos los miembros de la comunidad se pusiesen de acuerdo en acoger el sustituto de la moneda como á la moneda misma. Y en una Nación que pudiese subsistir sin comprar ni vender nada á las otras —Nación imposible, por supuesto,— no vemos qué inconveniente podría haber si tal acuerdo se efectuase, al poderse verificar todos los cambios con la moneda fiduciaria; pues en definitiva, como todo el mundo lo sabe, lo que se cambia por productos son productos. Prueba de ello es lo que pasa entre nosotros mismos con el níkel. El inquilino de una casa cuyo arrendamiento vale, por ejemplo, cien pesos, entrega al propietario cuatro mil piezas de dicho metal, que, ambos lo saben y todos lo sabemos, distan mucho de valer cien pesos; y el segundo las recibe sin la menor objeción. No citamos los billetes de los Bancos de Colombia, Crédito Hipotecario, Prendario y Unión, que intrínsecamente valen menos que el níkel, porque los expresados billetes se pueden cambiar por dinero á su presentación, mientras que el tenedor de aquella moneda divisionaria sabe que no hay ninguna

oficina, ni del Gobierno ni de particulares, donde sea obligatorio su cambio por oro ó plata sellados. Los billetes de los otros Bancos que han suspendido el cambio no corren á la par, porque cada uno ve que nadie los recibe así; mas si todos nos pusiésemos de acuerdo en reconocerles su valor nominal, seguirían circulando exactamente como antes de la guerra. Respecto de los billetes del Banco Nacional, la desconfianza es infundada, como creemos haberlo demostrado en un artículo anterior; pero no sucede lo mismo con los de los que han suspendido operaciones, porque, sea cual fuere la honorabilidad de los dueños de empresas particulares, desde el momento en que éstas se hallan en contingencia de quebrar, no pueden dar al público la misma seguridad que un Gobierno de solvencia: difícil, si se quiere, pero nó por eso menos positiva y que por su esencia misma es inquebrable.

Hablamos teóricamente, por supuesto: en la práctica, aunque se realizase el imposible de un país sin tráfico internacional, sería en él difícil el establecimiento del papel-moneda, sin garantía metálica, como medio circulante normal; pero lo sería por sólo la razón de que los hombres no somos ángeles, y que el Gobierno abusaría de la confianza del público, dejándose arrastrar por la magia del crédito hasta traspasar en la emisión los últimos límites de la prudencia; inundaría de moneda fiduciaria los mercados, todos los valores se alterarían y entonces sí se caería en la cuenta de que el numerario no es sólo un medio de cambio, sino riqueza verdadera en sí mismo. No hablamos de los riesgos de la falsificación, porque también existen con el uso de la moneda metálica, pero sí reconocemos que son mayores en el régimen del papel.

El comercio exterior es el que disciplina la circulación de los mercados interiores. Supongamos que un Banco particular quiebre: sus

billetes causan pérdida á sus tenedores, porque carecen del valor propio que sí posee la moneda de que no son más que signo; y es claro que para el comercio interno no hace falta inmediata ese valor; pero sí se le necesita para el comercio internacional, porque en ningún país se admiten, sino con muy raras excepciones, los billetes de Bancos extranjeros, garantidos ó sin garantir.

Francia exporta anualmente para los Estados Unidos setenta millones de pesos, é importa de ellos noventa y cuatro; hay en su contra una diferencia de veinticuatro millones, que se reembolsan en dinero cuando los franceses no pueden cubrirlos con letras sobre otros países en donde hay créditos contra el comercio americano.

La moneda metálica es, pues, indispensable: para cubrir los saldos en el Exterior, desde luégo, y en seguida para la circulación interior, porque la única hipótesis, de la nación aislada, en que podría prescindirse de aquélla, es irrealizable.

Y siendo indispensable para ambos ramos del comercio, se comprende lo desastroso que será su desaparición. En el estado actual de las sociedades civilizadas, es yá imposible todo género de relaciones sin ese instrumento de cambio, que es al mismo tiempo la medida de todos los valores. No olvidemos, sin embargo, que una de las consecuencias del progreso, es hacer cada vez menos necesaria su intervención inmediata. Los países en donde el comercio ha tomado un gran desarrollo, emplean menor cantidad relativa que otros en donde no concurre esta circunstancia. En el *Clearing House* de Londres se efectúan anualmente operaciones por valor de treinta mil millones de pesos, sin usar numerario ni billetes. Mientras más lejos está una nación de ese estado de adelanto, más expuesta se halla al azote de la crisis.

Y las crisis monetarias no siempre pueden evitarse: entre las muchas causas que las producen, una de las principales es el desnivel entre las exportaciones y las importaciones por deficiencia de las primeras. La moneda corre á llenar el desnivel, y sigue corriendo mientras queda numerario en el país. Al agotarse el numerario, la sociedad se encontraría como en los tiempos primitivos, casi en la barbarie, si los Gobiernos no atendiesen á prevenir la catástrofe, ó á detener el alcance de sus consecuencias, con la creación del papel-moneda, ó, como lo está haciendo Bolivia ahora mismo, y lo han hecho otras naciones antes, desde Atenas² hasta nuestros días, y va también á ensayarlo Colombia, fundiendo piezas inexportables por ser de baja ley. El comercio exterior entonces se disminuye, se reducirá casi á cero si se quiere, pero el interior no se puede suprimir, y su protector exclusivo es el papel-moneda. Él es el que ha salvado á Italia en los últimos veinte años, á los Estados Unidos en su colosal contienda con los separatistas, á Chile en su guerra con el Perú, y á otras naciones de ambos mundos en días terribles. De manera que poner obstáculos á su circulación, propender á su descrédito, tratarlo como á enemigo, es arrojar con nuestras propias manos el lastre, —lastre ligero, sí, pero después de todo, el único,— que queda á la nave de la patria en la borrasca que vamos corriendo.

Y al decir borrasca, no aludimos á la guerra. La guerra es un vendaval que, cuando más, nos habrá hecho avanzar en un día la distancia

2 El *Diccionario de Economía política* asegura que Atenas nó, y que á eso debió su grandeza comercial; pero el libro del *Económico* atribuído á Aristóteles, dice que Timoteo el ateniense persuadió á sus soldados y á los comerciantes á que recibiesen monedas de cobre como de plata, con promesa de cambiárselas por otras de la última clase cuando se acabase la guerra.

hacia el abismo, que de otro modo hubiéramos andado en una semana; pero la tempestad nos envolvía desde antes, es decir, desde que nuestros productos exportables decayeron en los mercados extranjeros.

II

Tres son los principales inconvenientes de la moneda representativa, y no pretendemos, negándolos, estrellarnos contra verdades que ha proclamado la experiencia:

Primero: induce á emisiones excesivas.

Segundo: arroja fuera del país el numerario.

Tercero: carece de elasticidad. Es decir: cuando una Nación cuyo comercio se desarrolla en condiciones holgadas, verifica sus operaciones con dinero, la masa de éste se acrece por la importación del mismo, ó se disminuye por su exportación, según las exigencias del mercado, y con el papel no puede suceder igual cosa, por su incapacidad para tomar el carácter de mercancía. Si ocurre un período de extraordinaria actividad mercantil, pueden el Gobierno ó los Bancos hacerle frente emitiendo billetes hasta donde lo exija el movimiento de los negocios; pero si luégo sobreviene una época de calma, no es fácil convertir la parte, sobrante entonces, de la moneda fiduciaria, ni se la puede enviar á otros países.

Respecto de las emisiones excesivas, yá en nuestro artículo anterior las señalámos como un mal pernicioso, y no es objeción que se pueda hacer valer en las circunstancias actuales de Colombia, pues el Gobierno ha sido tímido más bien que osado en la adopción del curso forzoso: pudo imponerlo á los dos millones de pesos del Banco Nacional, y

no lo hizo; y se ha limitado á declararlo respecto de una cantidad que nada tiene de exagerado, los cincuenta mil pesos á que se refiere el decreto de 24 de Marzo último.

Hablemos ahora de la exportación de numerario. En sí misma no es un mal: de todos los países se exporta dinero con frecuencia, y hasta hay economistas que lo consideran ventajoso, porque eso permite utilizar como mercancía una gran masa metálica que no desempeña tal oficio, reemplazándola con una sustancia sin valor apreciable,—el papel; y al mismo tiempo se ahorra la Nación los intereses del capital amonedado que se extrae. No discutimos ahora este punto, que, como todas las cuestiones, tiene su pro y su contra. Lo que conviene decir es que la cantidad de metálico que ha menester un país, varía mucho, según su estado comercial, que no es uno mismo constantemente; según el grado de civilización que se ha alcanzado; según la buena fe que reina en los negocios; según las alternativas de los mercados extranjeros, y según otras muchas causas que no es dable enumerar con precisión matemática. Toda exportación de moneda que sólo dé por resultado la desaparición de la inoficiosa, es un bien; y si es el billete el que la realiza, no hay por qué lamentar su circulación. El mal, el verdadero mal, está en que la exportación franquee los límites en que debe contenerse: cuando se saca lo que el país indispensablemente necesita, sobrevienen las crisis que tan profundas perturbaciones causan en la vida económica de las naciones.

En Colombia el papel-moneda no va á ocasionar la exportación de nuestro numerario, por la sencilla razón de que ya no tenemos numerario. Quien paulatinamente lo ha expelido ha sido la baja de precio de nuestra quina y nuestro café. Hubiéramos sentido ya la crisis, si los

nueve Bancos de Bogotá no hubieran suplido con sus diversos papeles la falta de moneda metálica en las transacciones interiores. Este es el verdadero estado de las cosas, como lo sabe todo el mundo.

Y aquí corresponde decir siquiera dos palabras acerca del tercero de los inconvenientes referidos. Nuestro mercado se encuentra en condiciones anormales, porque necesita especies metálicas, ó, usando un término de la ciencia, hay *pedido* de ellas; pero no sólo deja la *oferta* de corresponder al pedido, sino que aquellas especies tienden á alejarse con mayor rapidez cada día. En esto el Gobierno no puede hacer nada directamente; pues si tratara, por ejemplo, de contratar en el Exterior un empréstito, no lo conseguiría, por la postración á que han traído á nuestro crédito los gastos ingentes causados por nuestras guerras civiles; y si lo consiguiera sería para hacer dar un doble viaje, de venida y de regreso, á los fondos que nos facilitasen, y dentro de pocos años estaríamos en las mismas, á no ser que mientras tanto el país aumentase sus fuerzas productoras, ú ocurriese un cambio favorable en las plazas consumidoras de nuestros frutos. La actividad industrial es quien tiene que hacer venir al país el dinero que se necesite. El Gobierno puede auxiliarla con sus leyes y disposiciones, pero no crearla, porque en la gran labor de la Nación, esa parte del trabajo le toca á ella y no á él.

¿Con qué numerarlo contamos hoy?

En la última de las interesantes revistas mensuales del señor Francisco Groot, fechada en 1.º de Diciembre de 1884, leemos: “Créese con fundamento que hoy no alcanza á un millón de pesos todo el numérico efectivo existente en plaza.”

Nosotros creemos que era entonces algo mayor, aunque nunca lo suficiente para considerar desahogada la situación.

Llamemos X la cantidad desconocida de moneda circulante que había en 1.º de Setiembre de 1883, al comenzarse el anterior año económico X

Puede calcularse que la existencia metálica de los Bancos era \$ 1.300,000, porque, según datos oficiales, que citamos el otro día, era esa, con corta diferencia, la que había cuatro meses después.....\$	1.300,000
La Casa de Moneda emitió durante el citado año económico.....	507,398-90
Se importaron por el correo de encomiendas en los mismos doce meses.....	235,306-07 ½
	\$ 2.042,704-97 ½ + X

Durante el mismo año económico se exportaron por el correo de encomiendas \$ 1.185,492-95. Suponemos que en Setiembre, Octubre y Noviembre de 1884 se exportaran \$ 400,000,³ que, agregados á la partida anterior, nos quitan \$ 1.585,492-95; deducidos éstos del total en circulación y en los Bancos, deja á favor de la plaza \$ 457,212-

3 Después de escrito este artículo, ha tenido el señor Doctor José M. Forero, Director general de Correos y Telégrafos, la bondad de facilitarnos los datos siguientes, que confirman nuestro cálculo:

Dinero amonedado despachado por el correo de encomiendas en los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1884	\$ 450,796	-72½
Recibido en los mismos cuatro meses	41,348	-72½
	409,448	..

Por el correo del Atlántico y Occidente se despacharon \$ 389,110-72½, y se recibieron \$16,160, incluso en los guarismos anteriores.

02½ + X. Pero ese medio millón (en números redondos) tenía que constituir la existencia de los Bancos en 1.º de Diciembre, y aun nos parece guarismo muy bajo; mas lo admitimos, porque después de comenzada la guerra y de haberse retirado, como era consiguiente, muchos depósitos, calculó nuestro inteligente amigo el señor Luis G. Rivas, según datos que ha tenido la bondad de facilitarnos, que la existencia en Febrero, de los cuatro Bancos que no habían suspendido operaciones, era como sigue:

El de Colombia.....	\$	180,000
El de Crédito Hipotecario		101,000
El de la Unión.....		14,000
El Prendario.....		7,000
		<hr/>
	\$	302,000
		<hr/>

Si el medio millón que resultó á favor de la plaza se puede racionalmente suponer que estaba en los Bancos, no queda más que otro medio millón para completar el cálculo á que aludió el señor Groot, y esto no es posible admitirlo respecto de una población de cien mil almas, cuya riqueza se ha estimado, —muy moderadamente, á nuestro juicio,— en cuarenta millones; y eso, aun cuando se tengan en cuenta el níkel, que no forma una masa numerosa (como en Méjico, donde se han emitido cuatro millones de pesos), ni está limitado exclusivamente al radio de Bogotá, y los billetes circulantes, cuyo monto en el último semestre de 1884, fué casi siempre igual, poco más ó menos, á la existencia metálica de los Bancos. A esto se agrega el valor desconocido de la X, con que designamos el capital circulante que había en la plaza (sin incluir lo de los Bancos) al principiarse el

citado año económico, y que ha quedado fuera del movimiento de caudales que hemos venido trazando.

Lo que había en Diciembre es lo que hay probablemente ahora, pues la guerra ha impedido la continuación de las exportaciones. Es cierto que para los gastos de la campaña se han sacado de la capital crecidas sumas, pero también han ingresado á ella otras considerables, producto de los empréstitos de fuera de la ciudad y de los arbitrios fiscales creados últimamente.

III

Pero lo importante en todo esto no es determinar la masa actual de la moneda circulante: sea cual fuere su monto, lo positivo y lo doloroso es que, al restablecerse la paz, esa masa tendrá que salir, para cubrir los créditos que quedaron pendientes á fines del año pasado; y con razón tanto mayor, cuanto que no habrá productos preparados para la exportación, por causa de la guerra misma. Y aun es de creer que emigren algunas personas acomodadas, llevándose sus fortunas, como ha sucedido después de cada una de nuestras luchas armadas. Pásese la vista por el cuadro siguiente, que expresa las cantidades de dinero que han salido del país desde 1866-67 hasta 1877-78, y fíjese la atención en la circunstancia significativa de que los guarismos superiores corresponden con las fechas de nuestros disturbios:

66-67.....	\$ 576,997	40
67-68.....	2.189,291	10
68-69.....	236,944	43
69-70.....	232,483	...
70-71.....	210,901	20
71-72.....	6,775	95
72-73.....	23,785	30
73-74.....	324,451	45
74-75.....	1.117,465	80
75-76.....	1.991,872	...
76-77.....	1.147,331	30
77-78.....	366,402	20
.....	<hr/>	
.....	\$ 8.424,701	13
.....	<hr/>	

Obsérvese también el hecho de que la exportación de dinero no es fenómeno nuevo en el país: en esos doce años sube á ocho y medio millones de pesos, ó sea más de setecientos mil pesos anuales por término medio. Sin embargo, sí damos fe á la estadística, nuestro comercio se halla floreciente: de 1871-72 á 1883-84, las importaciones alcanzan á cien millones, y las exportaciones á ciento treinta, quedando á nuestro favor un balance de treinta millones. “Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!” El señor Doctor Angulo, en su concienzuda Memoria de Hacienda, que tan merecidos elogios ha recibido de la opinión pública, dice á este respecto:

“El exceso de exportaciones hace naturalmente suponer un proporcional aumento en las importaciones; pero no debe perderse de vista que en los

expresados valores hay mucho de ilusorio, pues siempre se exageran los de los artículos exportados, á la par que la declaración de ellos es bien reducida en las facturas de importación. No sería, pues, infundado rebajar los unos y aumentar los otros en proporciones relativamente considerables.

“Por otra parte, en lo que se roza con la exportación, vuestras opiniones, señor Presidente, expresadas desde Europa en 1871, son incontestables. En efecto, parte de los valos exportados se resuelve en definitiva y por distintas circunstancias, en pérdidas de más ó menos significación, ó se destina á especulaciones diferentes de las puramente mercantiles: ó se emplea en negocios ó en gastos personales en el Extranjero. Especialmente los valores procedentes de las minas que pertenecen á Compañías extranjeras, parece que en su mayor parte no vuelven al país.

“Haciendo, pues, las deducciones que de los anteriores razonamientos se desprenden, queda siempre en pie el hecho desconsolador de que en la actualidad no producimos lo suficiente para balancear siquiera nuestros pedidos al Extranjero.”

El estudio del equilibrio de nuestro comercio no es de este lugar; además, yá ha sido hecho por la autorizada pluma que en 1883 escribía los editoriales de *El Porvenir* de Cartagena, en sus memorables artículos *El alto precio del cambio*, *La crisis económica y la producción de oro*, *La crisis y el oro etc.*⁴ La deducción que á nuestro objeto conviene es que la crisis monetaria está, como la espada de Damocles, suspendida, sobre nuestras cabezas; y no por la guerra, que, al contrario, ha detenido la exportación de la moneda, sino por la decadencia del trabajo nacional, que era el signo característico de nuestros últimos años de paz. El papel-moneda se impone, pues, como una necesidad lamen-

4 Casi es innecesario advertir que los dos artículos tomados de *La Época* y el titulado *Curso forzoso*, no son de la misma pluma que escribió los demás de este folleto.

table, pero también como un recurso momentáneamente redentor. Creer que hacemos un favor al Gobierno con recibírselo, es un error: el favor nos lo hacemos nosotros mismos; y si el Gobierno alcanza beneficio, es como parte componente de la sociedad. A él es á quien le toca salvarnos, y nos salva; él se salva también, por supuesto; pero ¿el náufrago recogido en la barquilla puede permitirse perforarla sólo porque en ella se va también salvando el timonero?

Para concluir, permítasenos citar las siguientes palabras de uno de los economistas franceses que más justa fama gozan en nuestros días: M. L. Wolowski:

“Por deplorable que nos parezca el sistema del papel-moneda, no queremos incurrir en ninguna exageración: no es imposible escapar á los peligros que parece provocar, pero para esto hay que renunciar á ver en él una mina demasiado fecunda y á pedirle mayores auxilios de los que puede prestar. Encerrándolo en límites bien definidos, poniendo un cuidado escrupuloso en no excederse de una suma que sea una fracción del movimiento producido por los gastos é ingresos del Estado, el Tesoro puede encontrar en un papel-moneda, admitido en todas las oficinas públicas, el medio de contratar un verdadero empréstito sin interés.”

Y el profesor de Economía Política del Colegio de Owens (Manchester), Mr. W. Stanley Jevons, dice en una obra reciente y muy acreditada:

“Muchos ejemplos prueban que un papel-moneda inconvertible, puede conservar todo su valor, si se limita cuidadosamente el monto de su emisión.”

(De *La Época*, de Bogotá).

EL CURSO FORZOSO
BOGOTÁ,
21 DE AGOSTO DE 1885



Creemos que era Napoleón I quien decía: “Cuando me contemplo á mí mismo, me hallo muy pequeño; cuando me comparo, me considero muy grande.”

Colombia, á pesar de sus ruinas de todo género, comercial, fiscal y política, pudiera casi decir lo mismo en estas cuestiones de la moneda representativa. Sus emisiones de papel y de piezas de baja ley, de curso forzoso, que en conjunto no llegan todavía á un millón de pesos, incluyendo el níkel, son verdaderamente una bicoca, comparadas con las que en los últimos años se han hecho en otros países por causas idénticas á las que aquí las han originado: las guerras y la decadencia de la exportación. Aun teniendo en cuenta los mayores recursos de esas otras naciones, podemos resistir con ventaja el paralelo, á lo menos por ahora, porque, con excepción del Perú, donde, según la expresión del *Eco de Junín*, cada ciudadano parece haber sido dotado por la naturaleza con una mina de oro y otra de plata; y de los Estados Unidos, nación en todo sentido incomparable, tenemos en las riquezas, de nuestro suelo tesoros sin cuento, que son una verdadera esperanza de salvación para lo por venir, y que nos consolarán ampliamente de la depreciación de nuestros productos vegetales.

No somos partidarios del curso forzoso ni de la acuñación de monedas de baja ley, así como tampoco lo somos de la amputación de brazos ó piernas sanos; y podemos asegurar que entre los miembros del Gobierno que han dictado ambas disposiciones, no hay uno que lo sea, ni que desconozca los peligros de aquella perturbación económica; pero á desesperado mal, desesperado remedio, dice el adagio; y como toda la sociedad está interesada en este problema monetario que nos ha sido impuesto por la debilidad de nuestras fuerzas productoras, más bien que por la guerra, nos ha parecido conveniente dirigir una rápida ojeada á lo que sucede en otras partes, para que no exageremos el alcance de nuestros infortunios, que yá de por sí son bien grandes sin las ponderaciones de la imaginación. El estudio es árido, pero los tiempos actuales tampoco son amenos; y si el lector no quiere acompañarnos, nadie le veda preferir, por ejemplo, la lectura de las poesías de Núñez de Arce ó de Quevedo, y ojalá que en ellas encontrase algún remedio para nuestro deplorable estado de cosas actual.

Los países en que existe actualmente el curso forzoso, según nuestros informes, son: Brasil, República Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Cuba, Haití, Grecia, Rumania, Austria y Rusia. Italia y los Estados Unidos lo acaban de abolir, éstos en 1879 y aquélla en 1883. La Argentina lo ha restablecido en 1885, después de haber salido de él en 1883.

BRASIL.

El establecimiento del curso forzoso en el Brasil data de la víspera de la Independencia, y su origen, como su mantenimiento hasta nuestros

días, débese á las vicisitudes políticas del país, que se pueden dividir en cuatro períodos.

1807—1821. Viene de Europa Juan VI arrojado por los Franceses; fúndase el *Primer Banco del Brasil*; ocurren sublevaciones por la falta de imparcialidad en la Administración y por los impuestos excesivos; las necesidades del Tesoro absorben íntegramente el capital del Banco, y se declara el curso forzoso de sus billetes en 28 de Julio de 1821, tres meses después del regreso de Juan VI á Portugal.

1822—1831. Grito de Iparanga, Constitución del Imperio y reinado de Don Pedro I hasta su abdicación. En esta época ocurren varios disturbios: la revolución en favor de la Independencia, que fué corta; movimientos republicanos en lo interior, y resistencias á Portugal en lo exterior; guerra con los países limítrofes, cuyo resultado fué el establecimiento de la República de Uruguay (1828), y la consiguiente excitación de los partidos, que, por otra parte, desconfiaban del Emperador, creyéndolo favorable á las pretensiones de Portugal, por verlo empeñado en sostener los derechos de su hija Doña María á la corona portuguesa. Entonces se abusó tanto de la emisión fiduciaria, que el Gobierno, no pudiendo ya pedir más recursos al papel, resolvió amonedar cobre: emitiéronse doce millones de pesos en moneda de este metal; pero fué preciso recogerlas, porque los particulares introdujeron clandestinamente calderilla idéntica á la del Gobierno, un cantidad igual, por lo menos, á la emitida por éste. Mandóse cambiar el cobre por vales admisibles en pago de la tercera ó cuarta parte de las contribuciones; y esos vales no fueron, en realidad, sino otra clase de papel-moneda, que aumentó el que ya estaba en circulación.

1831—1840. Epoca de la Regencia, y una de las más desastrosas del Imperio: largas y sangrientas guerras civiles: lucha desesperada del partido republicano por establecer su dominación. Una ley de 1.º de Octubre de 1829 había ordenado la liquidación del Banco, y sus billetes debían ser cambiados por otros del Gobierno, operación que no terminó sino en 1835, y entonces se vió que la emisión llegaba á \$ 9.455,980. En el año siguiente subió á \$ 19.737,555, á causa del cambio del cobre amonedado por billetes. En 1839, y para hacer frente al déficit del presupuesto, se emitieron \$ 3.037,500 más.

En 1840 se declaró mayor de edad á Don Pedro II. Continuaron las guerras civiles algunos años más, y cuando, por fin, se consolidó definitivamente la paz interior, ocurrió la guerra con Rosas, que terminó en 1853 con la derrota del Dictador, en Caseros. En la guerra con el Paraguay perdió el Brasil más de cien mil hombres y gastó cerca de cuatrocientos millones de pesos. Hasta 1848 se habían emitido \$ 23.140,000, y las emisiones continuaron después y continúan hoy mismo con un sistema sencillo en apariencia, pero ruinoso á la larga. El Tesoro emite cada año, con carácter provisional, una cantidad de papel igual á la de los ingresos calculados; pero el guarismo de éstos es casi siempre inferior á lo presupuesto, de donde resulta que cada año se aumenta progresivamente la circulación.

Las rentas de la Nación han progresado mucho, pero no se ha llegado á destruir el cáncer que devora la Hacienda brasilera: los *déficit* constantes. En los 28 años trascurridos de 1852 á 1879, sólo hubo *superavit* en 1853, 1857 y 1872: el resultado general ha sido un déficit total de \$ 282.600,000, ó sea más de diez millones anuales, por término medio. En el ejercicio de 1884 pasó de este guarismo.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Tan malo ha sido durante mucho tiempo el estado de la Hacienda en este país, que Mr. W. Stanley Jevons, en su interesante obra *La Moneda y el Mecanismo del Cambio*, al hablar del papel-moneda no cita como modelos de desastres sino los bonos franceses que siguieron á los asignados y los billetes de Buenos-Aires. “Los miserables arambeles (dice) que circulan en Buenos-Aires, llevan también grabado el letrero *Un peso, moneda corriente*, en memoria de la época en que un peso era una bella pieza de buena ley.” En efecto, cuando en 1854 se reorganizó el Banco de la provincia, la onza de oro (\$ 16 de plata) equivalía á \$ 350 papel, y más tarde á \$ 522, ó sea 100 en papel por unos \$ 3 en oro. Es demasiado, en efecto; pero Haití en América, Austria y Rusia en Europa tenían más títulos que los pueblos del Plata á los recuerdos de Mr. Jevons. En los Estados Unidos mismos, un peso en plata llegó á representar 1,000 en papel durante la Independencia. Sea esto dicho, nó con ánimo de defender á Rosas, sino en obsequio de aquel simpático país.

El *peso de papel* data de la época en que Rivadavia gobernaba como Ministro, pues fué emitido en 1822 y 1826. Bajo la dictadura tomó enormes proporciones la emisión, y empezó á producir sus funestos efectos la inconvertibilidad.

Las emisiones de 1859 y 1861 llegaron á 93.210,000 pesos.

En 1867 hubo abundancia de oro en el país, y el Banco cambió sus billetes; pero en 1876 se volvió al curso forzoso, á causa de la crisis que en aquel año hizo retornar á sus naciones respectivas las monedas de diversas nacionalidades que, como en la Venecia de la Edad Media, circulaban allí; el máximum de la depreciación del papel, con relación

al oro, fué entonces de 33 por 100. En 1883 se efectuó de nuevo la conversión del papel; pero esto ha durado muy poco, pues en 9 de Enero de este año, un decreto del Gobierno ha vuelto á declarar, por dos años, el curso forzoso de los billetes del Banco Nacional, y el 15 del mismo hizo extensiva la concesión al Banco de la provincia de Buenos-Aires. Inmediatamente el oro se cotizó á 27 por 100 de premio, y como escaseaba, se temía que llegase hasta 35 y 40 por 100. En Mayo las cosas habían mejorado según noticias telegráficas. La causa ha sido un gran pedido de giros sobre Europa, á tiempo que no había sino muy escasa oferta; y ese desnivel entre los cambios reconoce varios orígenes, pero el principal ha sido un exceso de importaciones, que no estaba justificado por las necesidades del comercio. En un número de *La Pampa* de Buenos-Aires, de Diciembre de 1884, leemos:

“.....La especulación ha tenido una buena parte en el exceso de la demanda de cambio; pero creemos también que se exageran las dimensiones de esa especulación, y que se le atribuyen proporciones que no tiene, creyendo que es, si nó la única, la causa principal de esta excesiva demanda.

“Es que no se quiere convenir en que existen otras muy importantes y de acción muy decisiva, que determinan una grande y legitima demanda de cambio, como son: el exceso de las importaciones, el aumento de la deuda pública, cuyo servicio es además muy oneroso, porque comprende el de deudas yá muy antiguas y casi extinguidas, las cuales, sin embargo, exigen un servicio igual al de la época de su monto primitivo; el mayor empleo de los capitales extranjeros en las industrias y negocios del país, que exigen el envío de dividendos y utilidades á Europa; los mismos *déficit* comerciales acumuladas de años atrás, y que ha llegado el momento de saldarlos, y

tántas otras por el estilo, que representan necesidades tan legítimas como premiosas del mercado de cambios.”

Debemos agregar que las cuarentenas con que se quiso atajar la invasión del cólera, paralizaron la exportación, lo mismo que en Italia; sin que por eso desapareciera la necesidad de hacer remesas á Europa, para cubrir los intereses y el capital de la deuda, y el valor de la enorme cantidad de materiales importados para la construcción de obras públicas.

Otro periódico dice:

“Cuanto á la importación, sus excesos serán detenidos por la baja de precios, resultante de la plétora. Los importadores van á sufrir pérdidas graves, de las que no deben culpar sino á sí mismos; y es de suponer que esas pérdidas los calmarán un poco.”

Creemos que ese malestar durará poco. La República Argentina cuenta con muy grandes recursos, su producción se desarrolla más y más cada día, los ferrocarriles se multiplican, su crédito está muy consolidado en Europa, y sus estadistas son hombres versados en el manejo de la cosa pública, y verdaderos patriotas. Cuando la crisis de 1876, dijo el Presidente Avellaneda “que el país haría economías en su hambre y en su sed, si era necesario, antes que faltar á sus compromisos exteriores”; y así se hizo, y se salvó la Nación; en las circunstancias actuales, el primer cuidado del Gobierno ha sido reducir los gastos públicos. Un decreto de 5 de Enero dispone que se eliminen 3 millones de pesos del Presupuesto votado.

CHILE.

La guerra es casi siempre la causa generadora del papel-moneda; pero en Chile no ha sucedido así, puesto que medio año antes de la contienda con Bolivia y el Perú, se había ya adoptado el curso forzoso. Este fué una necesidad impuesta por el malestar económico de la Nación: sus dos principales artículos exportables, el cobre y el trigo, no podían hacer competencia en los mercados extranjeros á productos similares de los Estados Unidos, España y otros centros productores; de ahí resultó un gran desnivel entre la importación y la exportación, cuyo resultado fué una crisis monetaria, pues todo el oro y la plata amonedados habían salido para cubrir los saldos del comercio en el Extranjero y las atenciones de la deuda exterior; la exportación de dinero, de 1872 á 1879, llegó á \$ 15.000,000. Al mismo tiempo, los presupuestos se cerraban, de 1874 á 1879, con un déficit anual de uno á dos millones, que dieron en dicho período un total de \$ 9 millones.

Sobrevino la guerra, y el papel-moneda fué la salvación de Chile: sin él no se hubiera podido triunfar, según confesión de sus propios estadistas. También, como en Colombia, se apeló al recurso de amonedar piezas divisionarias de quinientos milésimos. En 1879 se suspendió por cinco años el pago de la deuda exterior, sin que por ello sufriera detrimento el crédito de aquella admirable Nación; y en 1884 se reasumió dicho pago, según se había ofrecido.

En el presupuesto del corriente año figuran los ingresos con el guarismo de \$ 36.000,000, y el de los gastos, con \$ 35.000,000.

Respecto de la emisión fiduciaria, ya hemos presentado los datos más importantes en uno de nuestros artículos anteriores.

BOLIVIA.

En el conciso é interesante informe que el señor Lisímaco Palau, Cónsul de Bolivia en Bogotá, publicó en 1884, no se dice nada de la circulación monetaria en aquella República; pero es cierto que cuando salió á luz ese documento, no nos preocupaba el problema de la moneda representativa, ni el principal objeto del señor Palau fué hacer comparaciones entre los dos países. Nos conviene estudiar la historia económica contemporánea de Bolivia, por la analogía de circunstancias en que nos hallamos con ella, respecto á las monedas de baja ley. Nuestros datos son escasos, y ojalá que el mencionado señor Cónsul tuviese á bien completarlos.

A principio de 1883 apareció en el *Moniteur des Consulats* de París un artículo firmado por el Capitán Tackels, en el que, después de describir las diversas clases de monedas del país, agrega:

“Creemos deber entrar en estos detalles, por su valor real para el comerciante y el industrial que tuviesen la acertada intención de dirigir sus miradas á esa tierra del piperipao, en la que se puede ganar dinero á millones, con sólo adquirir las piezas de oro que se funden profusamente en las casas de moneda europeas, donde son muy solicitados los bolívares, cuya liga es de 900 milésimos ó $\frac{9}{10}$ fino. La tolerancia de liga es de un milésimo solamente, y la tolerancia en el peso es de dos miligramos en el bolívar, $2\frac{1}{4}$ miligramos en el *demi-bolívar* y $2\frac{1}{8}$ en el escudo.”

Parece que todo esto es pintar como querer, pues el señor Ch. N. envió de Basilea á la *Revue Sud-américaine* (número de 15 de Julio del mismo año) una rectificación, de la que extractamos:

“Al saber esta noticia, el comercio boliviano se habrá abochornado de haber estado dando hasta ahora una prueba tan grande de imbecilidad, con no haber sido el primero en aprovechar una combinación en que habría millones por ganar en un dos por tres, y sin riesgo!

“¡Cuántas veces no han expedido los gobiernos leyes monetarias que no han podido poner en vigor! En Bolivia no hay absolutamente monedas de oro, y las pocas onzas que con el busto de Bolívar se amonedaron al principio de la Independencia, han desaparecido desde hace mucho tiempo. El comerciante y el industrial se llevarían, pues, un gran chasco, si en esa tierra del pipiripao no encontrasen más que piezas de 20 centavos (y no encontrarán otra cosa), ó pesetas, que vienen á ser lo mismo, llamadas también *tomines*, ó malas piezas de cuatro reales al milésimo de 1830, pues toda la buena moneda que se ha emitido después, ha sido exportada por las necesidades del comercio.

“Se dice frecuentemente que una buena moneda es el primer lujo de un país. Bolivia está hoy casi desprovista de ella; y es ocasión de repetir que para algo bueno sirve la desgracia. La moneda divisionaria, generalmente de una liga bastante inferior, no es aceptada en los países vecinos, pues los negocios con la República Argentina, donde circula, no son bastante importantes para que se les tenga en cuenta; y por eso ha refluído siempre hacia el país de su emisión, y lo ha preservado de la pérdida del papel-moneda. Es probable que, sin esa circunstancia, hubiese sido Bolivia arrastrada en la espantosa crisis monetaria del Perú, cuya fecha es muy anterior á la guerra actual.

“Respecto de monedas fiduciarias, no hay más que los billetes del Banco Nacional de Bolivia, de los cuales había en circulación en 31 de Diciembre de 1882 por 1.532,355 bolivianos; y gracias al público, y sobre todo, á los indios (mansos: Aymaras y Guechúas), siempre ansiosos de que el papel sea en todo tiempo convertible en metálico, el estado monetario del país es bastante satisfactorio. La exportación, necesariamente, influye mucho en ello, pues aunque no se poseen sino muy escasos datos estadísticos, el

cambio sobre el exterior demuestra que la importación y la exportación están casi balanceadas.”

PERU.

En un discurso pronunciado por el señor Modesto Basadre, en Abril de este año, en la Asamblea Constituyente de Lima, encontramos el siguiente dato relativo á la emisión fiduciaria anterior á la guerra:

“En 1875, cuando los Bancos habían emitido como diez y siete millones de soles en papel, el cambio con la moneda de metal se mantenía á la par, y aun muchos preferían tener sus valores en billetes, por la facilidad y seguridad de la traslación. Cuando esa emisión de los Bancos se aumentó extraordinariamente, con posteriores emisiones verificadas por el Gobierno, comenzó á bajar el valor representativo del billete, á proporción que se realizaba el inconsulto aumento de éste. Cada nueva emisión causaba en el acto, como era inevitable, una rápida baja en el valor representativo del billete. A esta baja también han contribuido notablemente, en los últimos tiempos, los funestos resultados de la guerra con Chile.”

El señor Presbítero Doctor Federico C. Aguilar, en su reciente obra *Colombia en presencia de las Repúblicas Hispano-americanas*, dice:

“Cuando pasé al interior del Perú, antes de la guerra, los billetes de los Bancos estaban al 63 por 100, á causa de la bancarrota en que se hallaba la República; cuando salí de ella, en 1880, ya no valía un sol en papel sino medio real en plata.”

En el dictamen que la minoría de la Comisión de Hacienda presentó á la Asamblea en 17 de Abril último, leemos:

“El Congreso de 1879 dispuso la emisión de billetes fiscales de curso forzoso por la suma de sesenta y tantos millones de soles nominales, en la cual se convertirían los billetes de particulares, cuya responsabilidad había asumido el Estado, aplicándose el excedente á los gastos del servicio público.”

.....
“Más tarde, el Gobierno del señor García Calderón resolvió la fabricación y emisión secreta de cuarenta millones de soles en billetes fiscales... Recibió cosa de once millones, y el resto quedó en la fábrica, en la que se halla aún hoy. Estos once millones no entraron, sin embargo, á la circulación, y se encuentran desde entonces en poder de los negociantes que contrataron con el señor Calderón.”

La suma de billetes fiscales, de emisión legal, que hay hoy en circulación, llega á \$ 79.071,156 (sin incluir la emisión Calderón).

En el pago de los derechos de Aduanas y otros impuestos, es admisible el diez por ciento en papel.

La caja fiscal de Lima fija diariamente el equivalente en billetes fiscales por sol de plata que recibe el Gobierno, en vista del precio corriente en plaza que le suministra la Bolsa mercantil.

El País de Lima, en su número de 9 de Febrero último, dijo:

“Supera á toda previsión la baja creciente del billete, no sólo de un día á otro, sino de una á otra hora. De ayer á esta parte ha llegado el descenso de 17-80 á 18-20, y tal vez á esta hora esté ya á 19 y mañana á 20.”

Al tratar de este simpático país, que tántas desgracias ha sufrido en los últimos años, no hemos querido mencionar las causas que, desde antes de la guerra, prepararon la depreciación del papel. El Conde Charles d’Ursel, en su obra *Sud-Amérique, Séjours et voyages* (París, 1879), nos hubiera suministrado en pocas páginas un resumen conciso; pero hemos preferido pasarlo por alto.

La penuria fiscal ha alcanzado tan grandes proporciones, que á principios de 1884 pidió el Gobierno nacional al Ayuntamiento de Lima veinte mil pesos prestados.

La Asamblea ha expedido algunas leyes muy graves, como la de 17 de Abril último, por la que se reducen las deudas sobre hipotecas á un 50 por 100 de su valor nominal, en vista de la gran depreciación del papel-moneda.

El Gobierno ha vendido el Ferrocarril tras-andino á la casa de Grace Hermanos & C.^a, la que se compromete á prolongarlo hasta las grandes minas de Cerro del Pasco y el riquísimo Valle del Janja. Un corresponsal dice: “El camino en proyecto volverá á colocar á este país en posesión de ingentes sumas con que atender á sus compromisos, al mismo tiempo que atraerá á sus playas brazos de todas nacionalidades.” “La prensa saluda esta operación y aconseja al mismo tiempo que se disponga de más propiedades del Gobierno, como el único medio para rellenar las arcas nacionales y asegurar el pago de la deuda externa.”

ECUADOR.

El Gobierno no ha emitido papel-moneda; pero ha autorizado á algunos Bancos para no cambiar sus billetes, lo que equivale á lo mismo, con sólo la diferencia de que no es él, sino los citados establecimientos, quienes reciben los beneficios de esa delicada medida. En Noviembre de 1884, el comercio de Riobamba no recibía sino por setenta centavos los billetes de á un peso fuerte de los Bancos de la Capital. Desde el 1.º de Enero del corriente año debió empezar á regir la ley monetaria de 1.º de Abril de 1884; y sin duda aludiendo á ella dirigió sus

plácemes al Gobierno ecuatoriano la casa de los señores R. Samper & C.^a, de París, cuando en su revista comercial de 1.º de Diciembre último, dijo:

.....
“Registramos con placer la resolución tomada por el Gobierno de esa República para amortizar su moneda feble, amortizándola por monedas de 0,900; así como el decidido apoyo que el Banco Internacional de Guayaquil le ha ofrecido para llevar á buen término esta operación.”

.....
“Para toda Nación que tenga un comercio de exportación é importación medianamente regular, se impone la necesidad de usar monedas que reúnan todas las condiciones de buen recibo en los mercados extranjeros relacionados con ella, pues hay que prever los malos años en que es preciso saldar con dinero el balance de su comercio exterior.”

.....
“Llevados de estas ideas, la mejor solución que en nuestro concepto debe darse á las dificultades monetarias en que se encuentran hoy todas las Repúblicas americanas, sería entrando esos Gobiernos en la Unión Latina monetaria con Francia, Italia, España, Suiza y Bélgica, á fin de que sus monedas de 0,900 fueran admitidas en el territorio de la liga; y á este propósito nada importarían cualesquiera concesiones ó gastos que hubiera que hacer para solicitar la admisión en la liga y llevar su parte respectiva de responsabilidad en el compromiso.”

No habrá quien no esté de acuerdo con las buenas ideas teóricas de los señores R. Samper & C.^a; por desgracia todo eso es lo mismo que si dijéramos á los ingenieros que estudian el problema de la navegación aerostática: “Procuren ustedes que los globos sean dirigibles á voluntad.” ¿Es acaso por gusto que la América del Sur, casi entera, establece la circulación de papel y rebaja á veces la ley de la moneda metálica? La citada ley no se pudo poner en vigor en el día señalado, lo cual produjo descontento y reclamos de la prensa, y cediendo á ellos se declaró

que empezaría á regir el 15 del mismo mes; y así se hizo. Su artículo 2.º dice: “Para la circulación en las oficinas perceptoras de rentas públicas y las obligaciones procedentes de contratos que produzcan efectos jurídicos, se tendrán como moneda legal las piezas de talla mayor llamadas pesos fuertes, soles, cinco francos, etc., que tengan 0,900 de fino, y las de menor talla, con tal que tengan hasta 0,835.

El comercio de Guayaquil rechazaba como falsas las piezas colombianas de á cinco reales acuñadas en Medellín, y el Administrador de correos de la misma ciudad las decomisaba con el mismo fundamento. En Riobamba ordenó por bando el Comisario de policía, el 19 de Abril último, bajo pena de multa, su circulación como buenas.

La moneda divisionaria chilena ha sido causa de mucha perturbación en el mercado. Un Bando del Presidente de la República, fecha 7 de Enero de este año, fijó valor á las expedidas desde 1860; y su artículo 6.º dice: “Las piezas de moneda chilena de 20 centavos, 10 centavos y 5 centavos de peso, acuñadas en los años de 1879 á 1884, son de prohibida circulación, y las que fueren tomadas serán inutilizadas por la Policía, por los Jefes de las oficinas fiscales ó por cualesquiera otras autoridades.” Las pesetas de esos años son las mismas que en Colombia rechaza actualmente el público; su ley es de 0,500, igual á la mandada amonedar ahora entre nosotros.

Respecto de la moneda de níquel, los artículos de *La Nación* que el *Diario Oficial* ha reproducido en estos días, hacen innecesario que hablemos de ella.

El número 2 del *Boletín del Comercio*, de Quito, con fecha 15 de Noviembre de 1884, dijo:

“Baste saber que no pesa sobre el Ecuador una enorme deuda extranjera que no pueda pagarse, ni una deuda interior que le abrume; que su Tesoro está libre del cáncer de pensiones, jubilaciones, rentas viajeras, billetes de Tesorería, consolidados, manos muertas etc. etc., que gravan las entradas de nuestras hermanas, dejándolas reducidas á menos de lo necesario para sus gastos mas urgentes y casi á la insolvencia. Muy lejos está el Ecuador de contar con los grandes recursos de otras naciones; pero en cambio, con sus modestas entradas puede muy bien atender á sus modestos gastos, porque afortunadamente la centralización administrativa lo pone á cubierto de la dilapidación y el peculado, con un poco de celo y patriotismo en el manejo de las rentas públicas. Dos y medio á tres millones de pesos de entrada, son, en verdad, una modestísima renta para una Nación; pero no insuficiente para cubrir nuestro Presupuesto de gastos, como se cubrió aun en tiempo en que las obras públicas exigían desembolsos considerables.”

Una correspondencia de Guayaquil, de 28 de Enero último, dirigida al *Comercio* de Lima, describe en los términos siguientes el estado económico del país:

“En estos días se ha publicado un cuadro general de la exportación durante el año de 1884, y su examen nos proporcionará la ocasión de manifestarles cuál es el estado del comercio y de la riqueza en este país. La exportación, según ese cuadro, asciende á 5 millones de pesos febles en números redondos, de los cuales, cerca de cuatro millones corresponden al cacao, más de medio millón entre quinas y sombreros, cerca de \$ 200,000 al caucho, 170,000 al café, 160,000 á los cueros, y el resto se distribuye entre artículos de poca importancia. En esta cantidad no incluyo la exportación metálica, ascendente á 870,000 pesos, de ellos 859,000 en plata sellada, porque no siendo el país hasta ahora productor de metales, esa cifra no representa el producto de ninguna industria nacional.

“Por el anterior resumen se ve que el artículo sobre el cual descansa el movimiento económico del Ecuador es el cacao, y á él hay que referir en

gran parte el bienestar ó malestar del país en este orden. La producción del cacao es tan caprichosa y variada, que no se puede formar sobre ella cálculo ninguno, habiendo variado sólo en los últimos años desde 103,000 quintales (1878) hasta 336,000 (1880), que han sido el minimum y el maximum, respectivamente. Como los precios fluctúan también considerablemente, y sin seguir en su alza y baja la razón inversa de la cosecha, de aquí que la fortuna y la pobreza se alternan sin regla ninguna, y por lo mismo que el comercio dependiente de la riqueza pública no pueda combinar anticipadamente el monto de sus operaciones sobre el cálculo probable de la producción.

“Así, en el año de 1884 la importación exagerada por causas ficticias, como fué la apertura de los mercados del interior, cerrados durante la guerra con veintemilla, ha coincidido con una importación insuficiente, y de aquí el desequilibrio, la gran salida de plata sellada, el alza de los cambios, que se mantienen en 55 por 100 de premio por letras á 90 días, y la crisis que en una forma muy marcada se deja sentir sobre todas las industrias é instituciones.”

.....
“El comercio se halaga con esperanza de la próxima cosecha; pero todos los hombres prácticos la anuncian muy mala, sobre todo en Baba, Vinces, etc., que son los productores principales y cuyo cacao es el de mejor calidad. Si esto fuese cierto, el malestar aumentaría considerablemente, y el comercio, que no ha logrado un año bueno, después de muchos malos, se vería expuesto á grandes peligros.

“Como consecuencia, el estado del fisco no es muy próspero, y su penuria natural ha sido aumentada con los gastos extraordinarios que originaron la guerra civil y el pie de fuerza, que es necesario mantener hasta que desaparezca todo temor. Se vive con el día por medio de arbitrios que no permiten cubrir siquiera los sueldos de los empleados; y esto no tiene aspecto de mejorar.

“Más deplorable es todavía la situación del interior; porque de los artículos de exportación, el único que allí se produce es la cascarilla, y éste ha caído de tal modo, que ya puede considerarse enteramente muerta aquella

industria. Arruinada así la única exportación, el interior tendrá que pagar sus consumos con la poca moneda que tenga, y cuando ésta se acabe tendrá que renunciar á todas las comodidades que puede brindarle la importación europea y limitarse á los artículos de su natural producción.”

CUBA.

La situación económica de este país es deplorable, en gran parte por la perturbación que causó la guerra, y en parte mayor por la ineficacia de las medidas administrativas que han dictado el Gobierno de Madrid y el de la Habana, y por la baja de precio del azúcar en los mercados extranjeros.

La revolución de Yara, que duró diez años (1868-78), hizo crear varias deudas, de cuyos detalles no nos proponemos hablar aquí: basta á nuestro objeto presentar los guarismos generales, y para ello citaremos las palabras del corresponsal, español, que tiene en la Habana el periódico, español también, *Las Novedades*, que se publica en New York. En carta de 31 de Enero de 1884 decía:

“El día que se sepa con certeza cuánto debe el Tesoro de Cuba y se cierre el libro, se habrá dado el primer paso decisivo para la conversión.”

En 6 de Marzo del mismo año:

“Yo no sé, á punto fijo, á cuánto asciende hoy la Deuda insular, porque la liquidación no ha sido terminada. En 1877 estaba esa deuda calculada en \$ 60.000,000 (papel) y 12.000,000 de pesos en oro: la cifra actual no será, de seguro, inferior á ésta.”

Y en 25 de Septiembre:

“El señor Ministro (de Ultramar) consigue que el valor nominal de los billetes hoy en circulación ascienda á \$ 41.027,474-75 centavos.”

El descuento del papel-moneda ha llegado á \$ 300 en papel por \$ 100 en oro; en Marzo último resolvió el Gobernador general, que el cambio á que debían admitirse y entregarse por el Tesoro los billetes en aquel mes, para cumplir con lo dispuesto por la ley, sería 231½ por 100.

Antes de la guerra, el Presupuesto de Cuba dejaba un sobrante de más de dos millones de pesos, que se enviaban á España. Ahora ha tenido el Tesoro de la Península que hacer remesas de dinero á Cuba, y esto ha sucedido más de una vez. El *Moniteur des intérêts matériels* de Bruselas, en su número de 25 de Enero último, dió la noticia de que se trataba de negociar con algunas casas, por cuenta del Tesoro de la Isla, un nuevo empréstito de \$ 40.000,000.

La penuria fiscal en los últimos tiempos ha llegado á tal extremo, que un telegrama de la Habana, de 29 de Julio de 1884, decía:

“El vapor de guerra español *Concepción* recibió orden de hacerse à la vela; pero no habiendo dinero para pagar á la tripulación, no pudo salir del puerto. Mientras tanto la tripulación se muere de fiebre amarilla. Han muerto yá diez y seis, entre ellos el sobrino del General Beaumont Segunto. Los Bancos se han negado á prestar fondos al Gobierno.”

Y otro telegrama de Agosto 6, añadía:

“El Tesoro está completamente exhausto. El Capitán general telegrafió á Madrid pidiendo permiso para suspender la incineración (mensual) de \$200,000, según la ley.”

El Presupuesto de Cuba alcanza á la suma de \$ 31.000,000, y todos los partidos están de acuerdo en que el país no puede con esa carga

abrumadora; el déficit anual fluctúa entre 7 y 10 millones de pesos; pero consiste en que gravan á la Isla cargas que debían pesar sobre toda la Nación, como las deudas originadas por la anexión de Santo-Domingo, la expedición á Méjico, la guerra del Pacífico, ciertos créditos de los Estados Unidos, y el servicio diplomático y consular de España en América; y encima de todo eso, la deuda misma causada por la insurrección. El Tesoro español no ha querido hacerse responsable de esa deuda: la verdadera garantía de ella es el Tesoro de la Isla, y esto explica la depreciación del billete y las huelgas frecuentes que ha habido para no recibirlo. Mientras duró la lucha, se decía que España no quería asumir la responsabilidad, en previsión de que los revolucionarios triunfasen; pero ni ese motivo existe hoy. La emisión fué muy considerable, pues repartida en la población, correspondía á \$ 56 por cabeza; y es indudable que si el Gobierno español reconociera la deuda como nacional, mejoraría inmediatamente el valor estimativo de su moneda fiduciaria.

ESTADOS UNIDOS.

La guerra separatista creó una deuda de \$ 2,367 millones, que, repartida entre todo el tiempo de la lucha, da un término medio de millón y cuarto de pesos diarios! El papel-moneda figura en aquel total por cerca de \$ 700 millones. Se empezó la emisión por \$ 147 millones en 1862, llegó á su máximo con \$ 699 millones en 1865, y después fué descendiendo rápidamente. En 1871 no era más que de \$ 397 millones. En 1.º de Enero de 1879, fecha señalada por la *Resumption Act* para la terminación del curso forzoso, había en las cajas del Tesoro y en las de los Bancos \$ 158 millones en oro y 39 millones en plata.

La amortización de la deuda pública ocuparía grande espacio de este artículo; nos limitaremos, pues, á decir que entre los inmensos recursos con que cuenta el Fisco de aquella Nación, figuran en primera línea los rendimientos de las Aduanas y la venta de tierras baldías, que han permitido la hábil conversión de algunas de sus rentas, y en el total de la deuda una reducción de que, por su rapidez, no hay ejemplo en el mundo. Hé aquí unos pocos guarismos sobre este asunto:

	Deuda total.	Intereses anuales.
En 1.º de Julio de 1866	\$ 2,685.000,000	146.000,000
En 1.º de Julio de 1883	\$ 1,550.000,000	50.500,000
	<hr/>	<hr/>
Reducción absoluta	\$ 1,135.000,000	95.500,000
Reducción proporcional	\$ 42.3%100	65.5%100

Hasta 1872 las importaciones fueron mayores que las exportaciones; desde 1873 dejan las segundas excedente, y éste va asumiendo tales proporciones, que Europa se ha alarmado, y todo indica que estamos en víspera de una gran revolución económica, si no hemos ya entrado en ella.

Sin esa exuberancia de producción, no se hubiera podido abolir el curso forzoso en los Estados Unidos, pues se recordará que, después de expedida, en 14 de Enero de 1875, la *Resumption Act.* se formó en el Oeste un partido, llamado *greenbacker* ó *inflationist*, al cual se asociaron luego los demócratas, y cuyo programa era la emisión ilimitada de papel-moneda y piezas de plata; pretendía que se derogase la citada ley, y que se pagasen en plata ó papel el capital y los intereses de la deuda, á pesar del solemne compromiso, contraído

por la Nación, de hacerlo en oro. No pudo conseguir todo lo que se proponía, á pesar de que hubo años en que contó con gran mayoría en las Cámaras, pues llegó á reunir mucho más de las dos terceras partes que la Constitución requiere para hacer pasar un proyecto de ley objetado por el Presidente, como sucedió cuando Mr. Hayes opuso su veto al *bill* relativo á la acuñación mensual de varios millones de monedas de plata.

Habiendo ocurrido una época de prosperidad, más aparente que real, simultáneamente con la emisión de papel-moneda en grandes cantidades; y habiendo sobrevenido más tarde una paralización completa en los negocios, conjuntamente con el retiro de las primeras cantidades de papel-moneda, efectuado por la Tesorería, los agricultores del Oeste y del Sur, que no tenían con qué pagar sus deudas, y tampoco podían tomar dinero en los Bancos de los Estados del Este y Centro, pensaron que la causa del mal estaba en la amortización del papel-moneda, é incurrieron en el error económico de creer que lo que convenía era aumentar, sin tasa, toda clase de medio circulante: el papel desde luégo, en seguida la plata, cuya producción en ciertos Estados era abundantísima, y finalmente el oro. Hicieron votar en el Congreso una ley que prohibía la destrucción, que se estaba efectuando desde la Administración Johnson, de los billetes que ingresaban en las cajas fiscales. A la sazón la plata había sufrido en todos los mercados del mundo una depreciación que iba en progreso ascendente, y el Secretario del Tesoro temió que al llegar el 1.º de Enero de 1879, no hubiese oro para dar cumplimiento á la *Resumption Act*; pero las cosechas de cereales fueron muy deficientes en Europa en 1878, á tiempo que en los Estados Unidos fueron extraordinariamente abundantes, lo mismo que las de algodón, y esto permitió que se

estableciera una caudalosa corriente de oro del Viejo Mundo á los Estados Unidos, para comprar aquellos artículos, —corriente sin la cual no se habría podido abolir el curso forzoso.

FRANCIA.

Yá hemos hablado, en un artículo anterior, de la época de Law y de la emisión de asignados.

En 15 de Marzo de 1848 decretó el Gobierno el curso forzoso de los billetes del Banco de Francia, limitando la emisión á 350 millones de francos (\$ 70 millones); pero no lo hizo como recurso fiscal, puesto que para sus gastos tuvo suficiente con un impuesto que creó, sino para que la Nación pudiese hacer frente á sus necesidades monetarias. Aquella disposición permaneció en vigor muy poco tiempo, y casi no tuvo consecuencias, porque el Banco se encontraba en situación muy sólida cuando ocurrió la revolución de dicho año. La inconvertibilidad del papel no llegó á ser completa; y cuando el curso forzoso fué abolido oficialmente en 1850, hacía mucho tiempo que había, de hecho, desaparecido.

Volviósele á declarar en Agosto de 1870, con ocasión del fuerte empréstito que el Banco hizo al Gobierno para atender á los enormes desembolsos que impuso la guerra con Alemania. Se autorizó una emisión hasta de 3,200 millones de francos (\$ 640 millones), pero el máximum, alcanzado en 15 de Enero de 1874, no pasó de 2,916 millones (\$ 583.200,000).

En virtud de un convenio celebrado en 1875 con el Gobierno, se comprometió el Banco á restablecer el pago en metálico, tan pronto como la deuda flotante contraída con él bajase á 300 millones de francos,

y en 4 de Enero de 1878 no era sino de 290 millones; pero desde dos años atrás ya el Banco pagaba indistintamente en metálico ó en papel, á voluntad del público, Al cesar el curso forzoso, la existencia en caja era de más de \$ 400 millones en metálico, y de ellos como 300 millones en oro,

Es de advertir que la existencia en ninguno de esos años fué inferior á la tercera parte, en metálico, del total de la circulación en papel, y el descuento de los billetes, en sus peores días, no pasó nunca del dos por ciento.

ITALIA.

El curso forzoso fué declarado en 1.º de Marzo de 1866, cuando para apoderarse de las Provincias Venecianas, Italia, en alianza con Prusia, aprovechó la ocasión de la guerra declarada por esta Nación al Austria, á propósito de los Ducados de Elba; á pesar de sus derrotas en Custoza y Lissa, logró su objeto, gracias á los triunfos de su aliada; pero las anexiones territoriales aumentaron la deuda nacional, por haberse incorporado á ella las de las nuevas provincias. Desde la fundación de la unidad italiana, hubo *déficit* constante en todos los presupuestos anuales hasta 1876, en que ya se contó con un pequeño sobrante, que después se ha ido aumentando sucesivamente á fuerza de orden, economía y tino admirables en los Ministros del Reino. Para el ejercicio de 1885-86 ha anunciado el Ministro de Hacienda un excedente de \$2.164,400. Los ingresos no se han aumentado sino en estos últimos años, pero se habían hecho en los gastos reducciones muy grandes: la Nación ha tenido privaciones enormes, y debido á

ellas se ha conseguido el medio de abolir el curso forzoso de una emisión que llegó á 940 millones de liras (\$ 188.000,000).

En nuestro colega bogotano *Las Noticias*, número del 19 de Junio último, leímos:

“ITALIA. —En este año de contrariedades se ha comenzado á abolir el curso forzoso del papel-moneda en Italia.

“El 20 de Noviembre del año pasado se habían cambiado 232 millones de billetes en oro y 116 en plata. Restan por cambiar 252 millones.

“La confianza pública aumenta de tal suerte, que el oro jamás alcanzó prima.”

Rectificamos sin embargo, diciendo que ese suelto debe de ser de algún periódico de 1884, pues no ha sido en 1885 cuando se ha empezado á recoger el papel-moneda, sino en 12 de Abril de 1883. Las cantidades que expresa *Las Noticias* son en liras, y según dicho colega, se cambiaron en 20 de Noviembre (de 1883) \$ 69.600,000, y quedaban pendientes de amortización \$ 50.200,000, lo cual da un total de \$ 120 millones: de los otros \$ 68 millones, entendemos que una parte había sido recogida con anterioridad, pues desde 1876 empezó el señor Minghetti el retiro de los billetes.

El secreto de esta brillante operación no ha sido otro que el crédito: Italia ha sabido colocarse en primera línea entre las naciones más afamadas, por su excelente administración rentística, y está recogiendo el fruto de esa política sabia. Una ley de 7 de Abril de 1881 fijó el método que debía seguirse para la conversión. Según el *Economist Français*, en virtud de esa ley se suprimió el *consorzio* (unión) de los Bancos que estaban encargados de la emisión de curso forzoso: los billetes,

á contar de 1.º de Julio de 1881, constituyeron una deuda directa del Estado respecto de los portadores. El Ministro de Hacienda fué autorizado para levantar un empréstito de \$ 128.800,000, y de ellos \$ 80 millones, por lo menos, en oro. Después de reembolsar al Banco Nacional \$ 8.800,000 de que era acreedor, los \$ 120 millones restantes se aplicarían al rescate de igual cantidad de billetes. Quedarían en circulación algunos millones de billetes de cinco y diez liras (1 y 2 pesos), pero por cuenta del Estado y con curso solamente legal en vez de forzoso. Además de los recursos del empréstito, había en las cajas del Estado una cantidad considerable en dinero, que á fines de 1882 llegaba á \$ 20 millones, procedentes de la renta de Aduanas, que siempre se cobró en metálico. *El Economist* ha calculado que, al abolirse el curso forzoso, habría en circulación \$ 230 millones, así: 156 en oro, 60 en plata y 14 en cobre.

Es de temer, sin embargo, que los nobles esfuerzos de las hacendistas italianos encallen en las condiciones económicas de la Nación; allí también se importa más de lo que se exporta, según resulta de la estadística aduanera, bien que el Ministro de Hacienda, señor Magliani, pone en duda que siga siendo esa la realidad de las cosas; y si la abatida industria no da más desarrollo al comercio, podría muy bien resultar que saliesen del país esas especies metálicas tan laboriosamente adquiridas. “Nosotros sufrimos, dice el *Secolo* de Milán, por causas propias, agravadas por la epidemia que ha herido tan gravemente nuestro comercio, cortando las comunicaciones con las cuarentenas é impidiendo así las exportaciones.”

El *Times* de Londres, analizando en su número de 7 de Diciembre de 1884 la última memoria de Hacienda de Italia, dice:

“Durante los ochos primeros meses de este año, el exceso de la importación sobre la exportación de oro había sido de 6.650,000 francos (\$1.330,000), y de 1.700,000 francos en plata (\$ 340,000). Sin embargo, por causas transitorias las cosas se habían invertido durante Septiembre, Octubre y los diez primeros días de Noviembre, pero el exceso total en exportación de metálico, desde el 10 de Enero hasta el 10 de Noviembre (de 1884), no había pasado de 2.325,000 francos (\$ 465,000). Sin embargo, el oro no había tenido un premio positivo. ‘Pero,—continúa el Ministro,— sí pudimos temer una gran desmejora de nuestra situación económica, no tanto á causa de la crisis agraria y de la insuficiencia de las cosechas, sino de los fatales efectos de la epidemia del cólera.”

De la exportación de la plata, la prensa culpa al Gobierno mismo. Un corresponsal de la *Indépendance Belge* escribe con fecha 25 de Noviembre:

“El decreto de 12 de Agosto de 1883, que obliga á los Bancos de emisión á no conservar en su reserva metálica más que un tercio de liras de plata, parece contrario al espíritu, si nó á la letra, del pacto monetario celebrado con los miembros de la Unión latina. Por otra parte, aprovechándose de la abolición del curso forzoso para crear billetes de 5 y 10 francos, el Ministro Italiano ha hecho directamente la guerra á los escudos de plata y ha provocado su exportación. Debido á la emisión de esos billetes, cuyo total se eleva á 340 millones, no solamente no han venido los escudos extranjeros, sino que los italianos se han alejado poco á poco de nuestros mercados, y han pasado la frontera. Francia sola ha recibido cerca de 300 millones.”

GRECIA.

La emisión del curso forzoso asciende á unos 95 millones de dracmas, ó 19 millones de pesos, pues aunque el *Almanaque de Gotha* continúa diciendo que la dracma es igual á 90 céntimos (18 centavos), es lo cierto que vale un franco, desde que Grecia se incorporó en la

Unión monetaria latina. Su presupuesto en 1881 era así: Ingresos, \$ 9.810,312, —Gastos, \$ 24.831,028.— Déficit, \$ 15.020,716. Este enorme déficit es debido principalmente á la movilización del Ejército antes de la cesión hecha por Turquía, de una gran parte de Tesalia y Epiro, pues hasta esa época no pasaba de uno á dos millones de dracmas anuales, y entonces era debido, dice M. Henry Houssaye en la *Revue des Deux Mondes*, á la deuda abrumadora del Estado, consecuencia de la ruína del país desde la fundación del reino; á la mala administración de la regencia bávara, al bloqueo del Pireo en 1850 por los ingleses, á las malas cosechas de 1851, 52 y 53, á los desaciertos de la revolución de 1862, á los socorros dados á los cretenses en 1867-68, al cambio de armamento efectuado en estos últimos años, al estado de cosas, en fin, creado para Grecia por el tratado de 1830, que le impuso los deberes, los gastos y las ambiciones de una nación, con las rentas de una provincia.

Sobre el comercio no tenemos datos recientes: diez años atrás las importaciones eran muy superiores á las exportaciones, y entendemos que hoy sucedo lo mismo.

Un artículo de la *Perseveranza* de Milán, de fines del año pasado, dice:

“Grecia es un país sin industrias, que tiene una grande habilidad bancaria por el genio especial de algunos de sus súbditos, pero que está en los albores de su vida económica, tan debilitada por su estado político.

“Habiendo tratado Grecia de salir del curso forzoso, á pesar de tener, como Italia, el régimen incompleto del bimetalismo, quiere adoptar el tipo único del oro; demostrando así que sus economistas y sus hombres de Estado no consideran que saldrán verdaderamente del curso forzoso, sino entrando en el régimen del tipo único del oro.”

AUSTRIA.

Algo hemos dicho de esta Nación en el primero de nuestros artículos. Ahora sólo agregaremos que su emisión de curso forzoso llegaba en 1882 á \$ 346 millones, comprendidos en ese total los billetes del Banco Nacional y los del Estado. El Ministro de Hacienda austriaco tiene el propósito de restablecer la circulación metálica, pero la *Perseveranza* de Milán dice á este propósito:

“Creemos que la conversión no esté tan cercana como se cree en el Imperio Austro-Húngaro, no sólo por sus tristes condiciones fiscales, sino también por el estado económico del país. Además, Hungría tiene menos prisa que Austria por salir del curso forzoso, tal vez porque se encuentra en peores condiciones.

.....
“Con cerca de 200.000,000 de florines (\$ 100.000,000) se podría restablecer la circulación monetaria; pues, como observa el corresponsal del *Economist*, en Viena, el ejemplo de los Estados Unidos é Italia ha probado que una gran parte de los billetes emitidos en la época del curso forzoso puede permanecer en circulación, aunque dicha época haya terminado.”

El *Messenger franco-américain*, de New York, publicó lo siguiente en su número de 22 de Febrero de 1877:

“En Austria ha ocurrido recientemente uno de los hechos más curiosos, relativo á la depreciación de la plata.

“Aquel país posee teóricamente el patrón de plata, pero está sometido al régimen del curso forzoso. Dicho metal ha sufrido una baja tan grande, que se le podía enviar á Viena, hacerlo acuñar, comprar oro, y, aun pagando por éste 30 por 100 de prima, salían los florines, después de cubiertos todos

los gastos, más baratos que los florines de papel. La abundancia de florines de plata hizo que sus tenedores los llevaran al Banco para cambiarlos por billetes. El Gobierno se alarmó con la idea de que todo su papel de curso forzoso fuese reemplazado por plata, y relevó al Banco de la obligación de dar billetes en cambio de metálico. Hoy la prima del oro es 24 por 100, y la de la plata 17 por 100; es decir, que aquella Nación, dejándose influir por doctrinas falsas, ha perdido una ocasión, quizás la única, de reemplazar en circulación de papel por la de plata.”

RUMANIA.

Ingresos: \$ 22.845,608.—Gastos: \$ 22.868,117.

Emisión de curso forzoso: \$ 5.200,000.

Comercio, importación: \$ 50.896,000.—Exportación: \$ 47.730,000,

RUSIA.

A fines del siglo XVII y principios del XVIII, el Gobierno ruso, en vista de la penuria del Tesoro, fabricó monedas de cobre, á las que dió un alto valor nominal: varias dificultades, entre otras lo embarazoso del transporte y de la operación de contar en los pagos considerables, las hicieron volver á su valor real. Para remediar aquel estado de cosas, Catalina II creó en 1769 dos Bancos de asignados (reunidos después en uno solo), que se ocupaban únicamente en la emisión de papel-moneda. Esta subió de 20 millones de rublos en 1774, á 836 millones en 1817, debido al déficit anual de los Presupuestos, que es el cáncer permanente de la Hacienda rusa. El rublo metálico vale poco menos de un peso de ocho décimos; y en la última fecha citada apenas valía algo así como una peseta en plata el rublo de papel. Posteriormente, el Conde Guriew, Ministro de Hacienda, amortizó en

siete años 241 millones, con el producto de empréstitos, y quedaron en circulación 595.

La moneda metálica reapareció poco á poco: según los manifiestos imperiales de 1810 y 1811, la moneda legal, al mismo tiempo que la unidad monetaria, era el rublo de plata. Para hacer cesar las oscilaciones del papel-moneda, el Gobierno estableció en 1839 su relación con la plata al tipo fijo de $3\frac{1}{2}$ rublos de aquél por uno de ésta. La abundancia de metales preciosos y el restablecimiento de la antigua unidad de valor, originaron un nuevo instrumento de cambio, un papel convertible á la vista y que se llamó “billete de depósito.” En 1.º de Julio de 1843 dispuso el Gobierno que se cambiasen estos billetes, y los antiguos asignados, por “billetes de crédito,” convertibles á su presentación; los 595 millones en papel, mencionados, no se cambiarían sino por 170 millones de billetes de crédito, ó sea con una pérdida de casi $71\frac{1}{2}$ por ciento de su valor nominal. De esta manera, la vuelta al pago en metálico era un hecho cumplido. En 1.º de Enero de 1848 había una circulación de $289\frac{1}{2}$ millones de rublos en billetes, garantidos por 147 millones en dinero y en rentas francesas compradas al Banco de Francia,

La guerra de Oriente impidió que durase mucho tiempo este orden de cosas, establecido por el Conde Cancrine, Ministro de Hacienda desde 1823. Hubo que interrumpir, con carácter temporal, el sistema fijado para la emisión de billetes de crédito, que, como queda dicho, era exclusivamente canjearlos por asignados y billetes de depósito: de 1848 á 1854, las emisiones fueron moderadas, pero la citada guerra les dió un vuelo prodigioso. El Gobierno no hizo misterio de ello, y declaró que los billetes de crédito emitidos en aquellas circunstancias, serían retirados tres años después de la conclusión de la paz. Hacia

principios de 1854 había en circulación 333.000,000, garantidos por 161.300,000 en metálico; cuatro años después, 735 millones por 141; la conversión se suspendió de hecho desde que empezó la guerra. En 1.º de Enero de 1859 había 644 millones en papel, y el metálico había desaparecido como consecuencia del curso forzoso.

En 1861 se comenzó la conversión de los billetes, con fondos que suministró en empréstito la Casa de Rothschild, por \$ 75.000,000; pero hubo que detenerla en 1.º de Noviembre de 1863, por haberse casi agotado esos recursos. Con la suspensión coincidió la insurrección de Polonia y las representaciones alarmantes de las Potencias europeas: en aquel mismo día, el billete, que casi tocaba á la par, experimentó una baja muy considerable.

En 1882 la emisión de curso forzoso era de 226 millones. El presupuesto de rentas en 1883 era de \$ 622.800,000, y el déficit \$ 800,000.

(Del *Diario Oficial*).

EL ASUNTO DEL DÍA.
(LA CRISIS METALICA.)
BOGOTÁ,
11 DE ABRIL DE 1886



El *South American Journal*, de Londres (fecha 20 de Febrero), publica un artículo sobre el comercio exterior de los pueblos hispano-americanos, en el cual se hace notar la decadencia de las exportaciones de dichos pueblos, á partir de 1882 principalmente. No hay en aquel artículo detalles completos; pero teniendo en cuenta otros datos, podemos creer que la decadencia expresada no comprende al Brasil, ni á Haití, ni tampoco acaso á las Colonias de España ni á Venezuela. Bien que consideremos deficientes los elementos de que se sirve el *South American Journal*, reproducimos en seguida la proporción que establece entre los valores que exporta cada comarca, y su respectiva población:

PAÍSES.	POR CADA HABITANTE		
	£	Chelines.	Peniques.
Colonias españolas.....	6	19	2
Uruguay.....	5	2	0
Argentina.....	4	4	5
Haití.....	3	7	2
Perú.....	2	8	2
Chile.....	2	6	9
Venezuela.....	1	12	0

Centro-América	1	4	5
Ecuador	1	3	7
Colombia.....	0	14	2
Méjico	0	6	5
Bolivia	0	7	5

La escasa exportación de Bolivia y Colombia puede relativamente atribuirse en mucha parte al aislamiento de sus principales centros productores. La de Méjico es probablemente accidental y debida á la depreciación de la plata, que constituye —si no estamos mal informados— como las dos terceras partes de su exportación normal.

Los datos que ha tenido á la vista el periódico aludido no alcanzan sino á 1883. Algunos posteriores que hemos podido examinar, hacen más patente la reducción de las exportaciones de Hispano—América. Según la *Revue Sud-américaine*, por ejemplo, las de la República Argentina en 1885 dejaron un descubierto de cerca de 14 millones de pesos respecto de las importaciones. La República del Uruguay se encuentra en circunstancias semejantes. Esos dos países figuran, sin embargo, en la lista preinserta como los más fuertes exportadores, en época ordinaria, después de las Colonias españolas.

El *South American Journal* establece como sigue las ratas ó premio del cambio en moneda de oro, de los países que se enumeran:

Buenos-Aires	47½	por 100.
Méjico.....	39-40	por 100.
Montevideo.....	59½	por 100.
Río-Janeiro.....	17¾	por 100.
Chile	25¼	por 100.

El cambio del papel en esta última República es mucho más gravoso, pues casi se aproxima al 100 por 100. Se nota además, como es natural, que las importaciones comienzan también á restringirse; y las fábricas europeas principian á experimentar el contragolpe de la creciente necesaria reducción de los pedidos. Los graves desórdenes ocurridos en Londres, hace pocas semanas, se originaron sin duda de esa penuria de pedidos. Tenemos á mano un diario de París, que denuncia notable baja en las ventas hechas para el Exterior en Francia durante el último año de 1885; y las medidas de represión del movimiento socialista á que ocurren poderosos Gobiernos, principalmente el de Alemania, son claros indicativos de que la crisis que por acá sufrimos, tiene efectivamente trascendencia inquietante en ultramar.

La crisis mercantil hispano-americana debe de tener más de una causa; pero nos atrevemos á pensar que la más próxima y decisiva es la depreciación de la plata. Hace unos cinco años que en un periódico de esta capital escribimos lo que sigue con motivo de la Conferencia monetaria internacional que iba á reunirse en París por aquel tiempo:

“...Pero el precio de la plata en barras ha descendido desde cerca de 62 peniques la onza, á que se cotizaba hace unos veinte años, hasta una rata en que la relación de valor de los dos metales viene á ser de 1 á 17½; es decir, que un kilogramo de oro equivale en el comercio á 17,500 gramos de plata.

“¿Cuál es la causa de tan notable alteración en un período relativamente corto?”

“La causa es, sin duda, la desamonedación de la plata decretada por el Gobierno alemán y que se ha estado llevando á efecto en los últimos ocho años.”

“Esa medida económica ha ido dejando gradualmente sin empleo una cantidad considerable del expresado metal. Y á lo dicho se agrega la tendencia manifestada por Austria, Dinamarca y Suecia, á hacer otro tanto. Disminuyendo así la demanda de plata, debe naturalmente disminuir su valor comercial.”

.....
“Si la Conferencia monetaria se decide por el tipo único de oro, la depreciación de la plata se acentuará aún más necesariamente, porque la circulación de las monedas de ese metal quedaría muy restringida. En Inglaterra, donde desde 1816 se adoptó el tipo único de oro, la circulación de la plata está limitada á 15 millones de libras, mientras que la del oro se computa en 100 millones. De ahí puede deducirse hasta qué punto disminuiría el valor de la plata, por disminución de su uso, en el caso de que la Conferencia monetaria se decidiese por el tipo único de oro.

“Nosotros hemos sido siempre partidarios del doble tipo, porque profesamos la opinión de que el empleo simultáneo del oro y la plata contribuye á impedir, ó por lo menos, á atenuar las crisis provenientes de alzas y bajas muy marcadas en el valor de la moneda por súbita aparición ó desaparición de una cantidad considerable de alguno de los dos metales. La opinión contraria tiene, sin embargo, acaso más séquito, porque ella lisonjea el dogmatismo económico; y ha sido un positivo milagro que esta última opinión no se hubiera abierto paso definitivo en nuestras leyes, mediante la tendencia característica de nuestros hombres de Estado á adoptar siempre por los extremos.

“Ellos han olvidado con frecuencia (y aprovechamos la ocasión para recordarlo) que, si se desconocen las diversas influencias que hacen de toda solución justa una resultante de fuerzas también diversas, se corre gran peligro de caer en lo absurdo, á pesar de la bondad del punto de partida y de la supuesta inflexibilidad lógica del camino. *La verdad no se encuentra en esta marcha rectilínea, porque ella reside casi siempre en el punto de intersección de influencias distintas de que no debe prescindirse nunca.*”

Estas líneas son, en sustancia, la repetición de comunicaciones oficiales que dirigimos desde Europa al Gobierno en 1873 y 1874, en las que encarecíamos la necesidad de sostener en Colombia, el principio saludable del doble tipo monetario; no obstante la opinión casi universal que prevalecía entonces en favor de la desamonedación de la plata, especialmente en el gremio de los economistas de la cátedra. Un reciente debate ocurrido en la Cámara francesa viene á confirmar ampliamente nuestras apreciaciones y previsiones. M. el Barón de Soubeyran, de incontestable competencia, —dice un periódico— diseñó con maestra mano las diversas facetas de la política monetaria en Europa y América. *Demostró, invocando datos estadísticos irrefutables, que la desamonedación de la plata es una de las causas directas de la crisis que atormenta á todos los países, de los dos mundos.* M. Sadi-Carnet, Ministro de Comercio, adhirió á las ideas de M. de Soubeyran, lamentando que consideraciones políticas obligasen al Gobierno francés á aplazar la convocatoria de una nueva Conferencia monetaria internacional.

Reproducimos textualmente algunos otros párrafos del discurso parlamentario de M. de Soubeyran:

“¿Por qué se ha depreciado la plata? No ha sido por la abundancia de la producción argentífera en Méjico y los Estados Unidos. Nó; la depreciación ha provenido de que la amonedación de ese metal se ha prohibido en Francia, Bélgica, Italia etc. y en Alemania.... En el mismo descrédito habrían caído la lana y el algodón, vervigracia, si acerca de esos artículos se hubiera procedido como se ha hecho respecto de la plata. Igual depreciación habría también sufrido al oro en 1860 ó en 1855, si en dicha época se hubiera prohibido convertirlo en moneda en todos los países dependientes de la Unión latina y de Alemania.”

El mismo orador recordó que muchos fervientes adeptos del tipo único habían hecho cenizas el ídolo que hasta hace poco adoraban; y citó, como confirmación, el respetado nombre de M. Gibbs, antiguo Gobernador del Banco de Inglaterra.

El Gobierno de los Estados Unidos hace hoy los mayores esfuerzos para conseguir el restablecimiento del doble tipo. Las principales ciudades industriales de la Gran Bretaña han expresado, por medio de sus Cámaras de comercio, opiniones que tienden á lo mismo; y en Alemania, los centros científicos y las clases productoras se pronuncian en igual dirección.

Siendo yá apenas de 4 francos 17 céntimos el precio del afamado peso mejicano en los mercados de Europa, se comprenden perfectamente las dificultades comerciales en que se encuentran los pueblos de Hispano-América (donde la plata ha prevalecido como moneda de cuenta), y el contragolpe que experimentan los que producen los artefactos que aquéllos consumen. Como es bien sabido, el peso mejicano contiene 27 gramos á la ley de 0,903, y su valor real equivale á 5 francos y 30 céntimos, y en moneda inglesa á 4 chelines y 3 peniques. El descenso es, pues, enorme.

Una reacción es, empero, inevitable, y en ella puede, con entera seguridad, confiarse. Las malas leyes monetarias serán reformadas más ó menos pronto, y el doble tipo quedará restablecido, por la ineludible presión de las necesidades industriales, que se complican tan de cerca con el problema fundamental de la conservación del orden público. Y á esa reforma habrá de contribuir poderosamente el considerable nuevo desarrollo de la producción aurífera, procedente de los abundantes veneros recién descubiertos en Patagonia y Honduras, los cuales se comparan, por explotadores competentes, á los de California y

Australia. El *Correo de la Plata* asegura que cada obrero, con imperfectos útiles, recoge en Patagonia (entre el estrecho de Magallanes y el río Gallegos) de 35 á 100 gramos de oro por día. Según otros informes, que parecen fidedignos, el rendimiento expresado se eleva en ocasiones hasta 200 gramos. La extensión superficial de los veneros alcanza á sesenta millas, y se asegura que diez kilogramos de arena suministran de ordinario un gramo de oro. La zona aurífera de Honduras demora á 150 millas de la costa, cerca del río Guaja, que es tributario del Yatuca. Exploradores americanos han encontrado mineral de oro en la proporción de 7 á 10 *dollars* por metro cúbico, cuyo rendimiento es mayor aun que el del laboreo de las minas de California, en sus prósperos tiempos.

Nada tendría tampoco de sorprendente el que obtuviésemos, no muy tarde, éxito parecido en nuestros veneros del Darién, que van á ser, con la eficacia posible, explorados nuevamente. En el excelente estudio sobre las minas de oro y plata en Colombia, del señor Don Vicente Restrepo, actual Secretario de Relaciones Exteriores, hay extensos, precisos y del todo auténticos detalles sobre esas fabulosas riquezas, que, por la ferocidad implacable de los aborígenes, se vieron obligados á abandonar prematuramente los descubridores. “El Rey mandó que las llamasen (á las minas del Darién) Castilla de Oro,” —dice el señor Restrepo citando á Oviedo. Y agrega: “En una carta dirigida al Monarca por Vasco Núñez de Balboa en 1513: ‘En esta provincia hay descubiertas muchas y muy ricas minas; hay oro en mucha cantidad: están descubiertos treinta ríos que tienen oro, etc.’”. Estas líneas son apenas un breve espécimen de los valiosos detalles que acertadamente recopiló en su erudita obra el señor Restrepo.

Para nosotros es infalible la próxima nueva afluencia de oro en los mercados del mundo civilizado; porque creemos providencial el equilibrio de los dos metales preciosos destinados por ley superior á servir conjuntamente de moneda. Fundamos nuestro concepto en el hecho histórico del incremento considerable de la producción necesaria, siempre que alguno de esos metales ha comenzado á escasear, causando esa escasez consiguiente trastorno en las transacciones. Prueba gráfica de esto —para no citar otras— es la siguiente tabla, que demuestra la casi permanencia de una misma relación de valor entre los dos metales durante un largo período:

AÑOS.	RELACIÓN.
De 1810 á 1819.....	15,50 á 1
De 1820 á 1829.....	15,80 á 1
De 1830 á 1840.....	15,80 á 1
De 1841 á 1848.....	15,83 á 1
De 1849 á 1852.....	15,60 á 1
De 1853 á 1858.....	15,34 á 1
De 1863 á 1864.....	15,37 á 1
De 1865 á 1866..... (5)	15,46 á 1

En 1717 la Casa de Moneda de Londres compraba el oro en una proporción equivalente á la de 15,209 á 1 (6). La moneda de oro y plata de los Romanos se mantuvo por mucho tiempo en la proporción de 17½ á 1 (7).

5 Documentos de la Exposición de París, 1867.

6 *Merchant Magazine*, de Hunt.

7 Plinio.